



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo.

# **LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS**

# CONTENIDO

I. ANTECEDENTES	3
II. EL SURGIMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN YUCATÁN (IEGY)	8
III. LAS REDES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	12
IV. DEL PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012 DEL GOBIERNO DE YUCATÁN	49
V. DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS REGISTRADOS	53
VI. ANALISIS Y RECOMENDACIONES	88
ANEXOS	100



## I. ANTECEDENTES

En los años sesentas en México, a la par de otras partes del mundo, se retomó con gran fuerza la lucha a favor de los derechos humanos y políticos de las mujeres. El movimiento feminista mexicano se fortaleció durante las décadas siguientes gracias, en gran parte, a los nexos internacionales que establecieron las mujeres en sus luchas a favor de sus derechos humanos y políticos. Las mujeres, mediante las reuniones y conferencias de carácter internacional, lograron tener la fuerza necesaria para que diversos países se comprometieran y firmaran acuerdos a favor de sus demandas históricas que incluían, entre otras, la urgente necesidad del establecimiento e implementación de políticas públicas a favor de la equidad y la llamada igualdad sustantiva entre los géneros, en todos los ámbitos y campos sociales. Es importante notar que la Primera Conferencia Mundial de la Mujer convocada por la ONU en 1975 fue precisamente en México y que fue en ella donde se inició la construcción de una Agenda Internacional a favor de nuestros derechos.

Este es el contexto que explica cómo, con el apoyo de las reuniones y los tratados internacionales y sobre todo la lucha de las propias mujeres mexicanas, surgen en México los institutos y las políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres. Así, no es casualidad que como parte del cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, emanada de la Conferencia Internacional de 1995 celebrada en Beijing, China, se cristalizara el resultado de las luchas del movimiento feminista internacional con la



creación, en diversas partes del mundo, de organismos gubernamentales para la elaboración e implementación de políticas públicas a favor de las mujeres; y que particularmente en México, en 1998, se creara el Instituto Nacional de las Mujeres, además de los Institutos Estatales de las Mujeres en la mayoría de las entidades federativas. En el caso de Yucatán fue en 1999, el 8 de marzo, día internacional de la mujer, que inició sus trabajos el **Instituto de la Mujer en Yucatán**.

Como resultado de la lucha de las mujeres México firmó y ratificó la Plataforma de Acción que demanda acciones afirmativas, señaladas en la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la cual es un tratado vinculante y obligatorio para los países firmantes.

Actualmente en México y en Yucatán, como producto de las luchas sociales y del movimiento feminista internacional, nacional y regional, la situación ha cambiado positivamente para las mujeres en diversos aspectos imposible de negar; por ejemplo, obtuvieron el derecho a la ciudadanía y a participar en elecciones, se logró que se les reconociera en la Constitución Mexicana derechos que incluyen la educación, la salud, un trabajo reenumerado, entre otros. Los tratados internacionales firmados por México y diversas leyes emanadas de ellos, han permitido el reconocimiento del estado mexicano al derecho de las mujeres a la igualdad y a una vida libre de violencia y discriminación.

Sin embargo en México, como en otras partes de América y del mundo, las mujeres siguen siendo víctimas de diversas formas de violencia y

discriminación, en las que Yucatán no es la excepción. En el último siglo las mexicanas han intervenido cada vez más en los escenarios económicos, la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación (ENOE), en el cuarto trimestre del 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), menciona que el 37.5% de la población económicamente activa ocupada de México somos mujeres. Pese a ello, aún sufren discriminación en el ámbito laboral, lo que se demuestra con los siguientes datos arrojados por la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación (ENOE), al cuarto trimestre del 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): en promedio, el sueldo o salario que se les paga a las mujeres por su trabajo debe incrementarse en 8.8% para lograr una equidad salarial dentro de un mismo puesto de trabajo, misma calificación e igual número de horas que un hombre. Esta situación se agrava si consideramos que en el 2012 Yucatán registra el 82% de la población femenina sin acceso a guarderías, casi un punto porcentual más que la media nacional.

En cuanto al tema de la salud es importante hacer notar que la tasa de mortalidad de mujeres por cáncer uterino de Yucatán durante el 2010 rebasó la tasa nacional, alcanzando 10.9 fallecimientos por cada cien mujeres (la tasa nacional es de 8.6). Lo que nos sitúa como el cuarto estado a nivel nacional con la tasa más alta por ese tipo de enfermedad. Otro dato significativo es el número de mujeres suicidas por año, que aumentó de 2007 al 2010 en un 18.5%, siendo que en ese último año fue de 37.

Respecto al tema de violencia de género en México, de acuerdo a los datos proporcionados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, el 25.1% de las mujeres

encuestadas manifestó haber sufrido algún incidente de violencia con su pareja en los últimos 12 meses. Asimismo, el 46.1% sufrió violencia a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja. En cuanto a los diversos tipos de violencia que viven las mujeres, la violencia emocional es la más frecuente con 92.1%, le sigue la violencia económica con 53.1%, la violencia física con 29.2% y finalmente la violencia sexual con 15.9%. Las cifras antes mencionadas se refieren a mujeres de 15 años y más casadas o unidas con incidentes de violencia a lo largo de su relación.

En Yucatán, una de cada cuatro mujeres de 15 años y más, casadas o unidas sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses (25.4%) y el 47.8% sufrió violencia a lo largo de su última relación. En lo que se refiere a las distintas formas de violencia en mujeres de 15 años y más casadas o unidas con incidentes de violencia a lo largo de su relación, la violencia de tipo emocional alcanzó la cifra más elevada con 42.2%, le sigue la económica con 28.6%, en menor porcentaje está presente la física con 13.4% y finalmente la violencia de tipo sexual con 7.3%.

Como se puede observar en los datos anteriores la falta de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la violencia y discriminación que sufre el género femenino, hace imprescindible que el Estado Mexicano invierta recursos en políticas públicas que incidan en cambiar las condiciones objetivas, subjetivas y estructurales que explican y generan las desigualdades entre los géneros. Esto implica necesariamente transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de todas las instancias de gobierno en sus tres niveles (federal, estatal y municipal) como una estrategia efectiva para

disminuir las brechas de género y contribuir en la erradicación de toda forma de discriminación o violencia.

Siendo que la transversalización de la perspectiva de género es el objetivo sustantivo de los institutos creados para el adelanto de las mujeres, en este caso del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY), el presente trabajo tiene como cometido evaluar los alcances de los planes y programas impulsados por dichas instituciones para el estado de Yucatán, diagnosticar sobre el estado de la cuestión y elaborar propuestas específicas para la continuación de los trabajos.



## II. EL SURGIMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN YUCATÁN (IEGY)

En mayo del 2002, como resultado del cambio del partido en el poder,<sup>1</sup> el Instituto de la Mujer “desaparece” en Yucatán, y en su lugar se decreta la creación del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY). Siendo que el nuevo nombre del instituto retoma el concepto de equidad como parte central de su nueva identidad. La refundación y el cambio de nombre obedecieron a dos motivos; el primero vinculado a la lucha entre los dos partidos más importantes de la entidad corresponde a la necesidad de borrar o desconocer las acciones emanadas de un grupo político distinto o adversario del que gobierna; el segundo, a que en esa coyuntura histórica el tratado internacional que servía de base y de referente obligado para los institutos era la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el concepto de equidad de género era central.

No es ocioso señalar que las llamadas expertas internacionales han generado largas y acuciosas deliberaciones sobre el manejo apropiado de los conceptos de equidad y el de igualdad de género; también que, finalmente, la mayoría de las entidades federativas, para el apoyo de las mujeres, adoptaran como válido el concepto de igualdad sustantiva. Esto se acordó dado que el de

---

<sup>1</sup> En México y en Yucatán gobernaba el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y actualmente el Partido Acción Nacional (PAN), en Yucatán el PRI perdió las elecciones, lo que permitió que el PAN ocupara la Gubernatura del estado en el 2002. Sin embargo, en el 2007 el PRI ganó las elecciones en Yucatán, por lo que actualmente es el partido gobernante.



igualdad de oportunidades no garantiza la igualdad de resultados, mismos que requieren la posibilidad de dar a las personas un trato equivalente (no idéntico), considerando las diferencias y desigualdades que puedan presentar. Las medidas de acción positiva o medidas afirmativas son algunos de los instrumentos que permiten dar un trato diferencial, con el objetivo de eliminar desventajas.

El IEGY definió en su decreto de creación el principio de Equidad de Género de la siguiente forma: “Principio conforme el cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar”.<sup>2</sup>

Es fundamental para objeto de este diagnóstico dar a conocer el objetivo que se plasmó en el decreto de creación del instituto: **“Promover y fomentar las condiciones que impidan la discriminación y promueva la equidad de género e igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social de la entidad bajo el criterio de transversalidad en las políticas públicas y con perspectiva de género que permita identificar y valorar la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres, para generar un cambio mediante estrategias y líneas de acción que propicien la equidad social”**.

---

<sup>2</sup> Decreto Número 125 publicado en Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 28 de mayo de 2002.



Como se puede observar en el objetivo plasmado en el decreto de creación del IEGY, el criterio con el que se propuso al refundado instituto promover la equidad de género en la sociedad fue el de transversalidad, concepto que se refiere a la manera integradora en que deberán expresarse las políticas públicas con perspectiva de género en los programas de las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal. Es decir, que la prioridad del Instituto durante ese sexenio fue el trabajo al interior de las dependencias públicas gubernamentales para promover en ellas la incorporación de la perspectiva de género en sus programas, dejando a un lado el trabajo directo con la población del estado, que fue fundamental en la administración anterior.

A pesar de la importancia y trascendencia de los objetivos del nuevo instituto yucateco, es lamentable el hecho de que durante su primera administración gubernamental le congelaran los recursos, manteniendo casi la misma cantidad durante todo el sexenio (aproximadamente seis millones de pesos mexicanos). Situación que según la opinión de la administración posterior inhibió y dificultó los alcances del trabajo del personal a cargo del instituto y, por lo tanto, también el logro de sus objetivos.

Sin embargo, en agosto de 2007 se generó un nuevo cambio político en el estado, y como producto de la alternancia en el poder una nueva administración se hizo cargo del gobierno del estado. El IEGY, en esta tercera etapa del organismo estatal para la defensa de los derechos de las mujeres, mantuvo la mayoría de su planta de trabajadoras y trabajadores, y con ello los programas de la administración anterior; pero sufrió algunos cambios importantes.

Recién iniciada la nueva administración la gobernadora del estado autorizó que se le ampliaran los recursos estatales al IEGY, lo que junto con el aumento otorgado por la federación, permitió la ampliación, de manera notoria, de su planta laboral (de 30 personas a 120), así como sus recursos materiales y económicos (de 6 a 30 millones de pesos mexicanos entre participación estatal y federal), y con ello también del número y alcance de sus programas y proyectos **(se anexa el organigrama actual)**.

Dos instituciones Federales destacaron durante la administración 2007-2012 por el apoyo proporcionado al IEGY para el desarrollo de sus programas, SEDESOL-INDESOL-PAIMEF y el INMUJERES que proporcionó precisamente los recursos para transversalizar la perspectiva de género en la gestión pública. El apoyo del INMUJERES según información de funcionarias y funcionarios del IEGY, resultó fundamental para lograr avances significativos en la aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

### III. LAS REDES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Existen dos formas posibles para constatar y evaluar el avance de la transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública estatal. La primera es documental, es decir, examinar para tal efecto los diferentes planes, programas e informes plasmados y registrados en documentos por las diferentes dependencias estatales ante la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado. La segunda, se dirige a constatar y evaluar los resultados obtenidos a partir de la implementación de dichos planes y programas, lo que se efectuó a través de la información proporcionada por los actores que las implementan, proporcionada gracias a las entrevistas aplicadas, y la cual nos llevó a constatar que la estrategia que el IEGY diseñó para la elaboración, implementación y evaluación de los planes y programas con perspectiva de género, fue planteada de tal forma que involucró redes, establecidas con enlaces institucionales.<sup>3</sup> Estas redes son:

1. La Red formada por las mesas del Subcomité Especial de la Mujer del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE);
2. la Red conformada por los integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las

<sup>3</sup> La información de este apartado se obtuvo a través de entrevistas aplicadas al personal directivo del IEGY y a integrantes de las cinco redes que operan en Yucatán.

Mujeres;

3. la Red de Mesa Interinstitucional de Género y Migración en Yucatán;
4. la Red para promover la Perspectiva de Género en las Áreas de Comunicación del Gobierno del Estado, y
5. la Red de Trabajo con Hombres que ejercen Violencia contra las Mujeres en el Estado de Yucatán.

Por la importancia de la red del COPLADE nos ocuparemos primero de sus objetivos, logros y alcances, así como de los obstáculos y su visión del futuro.

### **1. Red formada por las mesas del Subcomité Especial de la Mujer del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE)**

Como ya señalamos, el decreto de creación del IEGY mandata la transversalización de la perspectiva de género, y para cumplir este objetivo ha sido, en voz del personal directivo del instituto, fundamental el trabajo realizado en el Comité para la Planeación del Desarrollo del Estado (COPLADE) que se divide y conforman de acuerdo a determinados ejes temáticos que incluyen el adelanto de las mujeres. Cada eje temático es encabezado por una dependencia y el eje de la mujer a nivel federal por los Institutos de las Mujeres; en Yucatán es el IEGY, quien coordina los trabajos de todas las dependencias a favor de las mujeres y es el encargado de elaborar el apartado que, como parte del informe anual del poder ejecutivo al Congreso del Estado,



se presenta sobre los resultados obtenidos de todos programas vinculados con la temática.

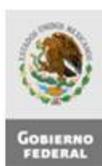
Los trabajos del IEGY en el COPLADE implicaron que, de manera coordinada con la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Estado, se llevaran a cabo, cada tres meses, mesas de trabajo interinstitucionales en las que participaron todos los responsables de las áreas encargadas de la elaboración de los programas y presupuestos de las dependencias estatales y federales que trabajan en Yucatán. En dichas mesas también participan diversas organizaciones ciudadanas y académicas profesionales dedicadas al estudio y defensa de los derechos de las mujeres. En las mesas los/as representantes institucionales se han formado, comprometido y participado en la incorporación exitosa de la perspectiva de género en los proyectos y programas de sus instituciones, contribuyendo de este modo en la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres.

### **Objetivo General de la Red conformada por el COPLADE**

Incorporar la perspectiva de género en planes, proyectos y programas de las dependencias estatales de cuatro sectores de la Administración Pública y establecer mecanismos de evaluación para medir el avance de la transversalización de la perspectiva de género.

### **Objetivos Específicos**

- Realizar reuniones de trabajo con personal estratégico de la Secretaría



de Planeación de Presupuesto (SPP) para incorporar la perspectiva de género en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación 2012.

- Impartir procesos de formación, como seminarios y talleres, al personal responsable de la planeación en las dependencias de la Administración Pública Estatal para incorporar la perspectiva de género en el Programa Operativo Anual 2012.
- Difundir el Mecanismo Estatal de Seguimiento para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas públicas (MESIPEG).

El Subcomité Especial de la Mujer del COPLADE está formado por las mesas interinstitucionales siguientes: a) Educación y Perspectiva de Género, b) Salud Derechos Reproductivos y Sexuales, c) Prevención y Atención a la Discriminación y Violencia de Género, d) Participación Política y Toma de Decisiones, e) Género y Medio Ambiente y f) Economía y Género.

## MESA DE EDUCACIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tiene el objetivo de fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad, una educación que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto, así como promover en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, la perspectiva de género como un eje transversal de la estructura curricular de la educación.

## MESA DE SALUD, DERECHOS REPRODUCTIVOS Y SEXUALES



Favorece el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención a la salud, respondiendo a las necesidades específicas de las mujeres en aspectos de salud física, sexual, emocional y reproductiva; así como desarrollando mecanismos de atención interinstitucional que permitan la incorporación de la perspectiva de género en las Políticas y programas de salud.

## MESA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Promueve la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres a través de la creación de políticas públicas interinstitucionales para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, a partir de los logros y retos que tienen las instituciones en el Estado.

## MESA DE ECONOMÍA Y GÉNERO

Tiene el objetivo de fortalecer la participación y visibilización de las mujeres en el desarrollo económico del Estado, a través de la elaboración de políticas públicas que de manera interinstitucional generen condiciones de equidad en el acceso a los recursos socioeconómicos.

## MESA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES

Promueve el reconocimiento de la ciudadanía plena de las mujeres mediante la creación de mecanismos interinstitucionales que faciliten y consoliden su participación equitativa en los procesos de toma de decisiones y en el ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos, analizando y tomando en cuenta la

labor de los medios de comunicación en la construcción social de valores, roles e identidades de género.

## MESA GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE

Su objetivo es promover el acceso y la participación activa y equitativa de las mujeres en el desarrollo sustentable del Estado, mediante la creación de políticas públicas con perspectiva de género que faciliten el aprovechamiento de los recursos naturales en un marco sustentable y vinculado a estrategias de desarrollo local.

### **De las estrategias y logros de las mesas del COPLADE**

El trabajo entre instituciones a través de las mesas permitió la implementación de procesos de formación, además del logro de acuerdos referentes a la revisión de los proyectos que integran el Programa Operativo Anual (POA), éste se integra por servidoras/as públicos/as de diversas dependencias del sector público federal, estatal y municipal, así como por organismos de la sociedad civil y la academia.

En los procesos de formación participaron servidores/as públicos/as de 14 dependencias, que forman parte de cuatro sectores de la Administración Pública Estatal. Estos/as servidores/as son responsables de la planeación de los proyectos, además se obtuvo la participación del personal de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (SPP) que funge como enlace en la coordinación de los proyectos con las dependencias.

En dichos procesos de formación, se suscribieron minutas donde se acordó la incorporación del enfoque de género en un número determinado de proyectos que conforman y conformarán las estrategias del POA 2012.

La coordinación interinstitucional con la mencionada Secretaría fue estratégica para la realización de las acciones referentes a la inclusión de elementos de género en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación 2012, a partir de la cual se mantuvo una comunicación constante con el director de Planeación de la Secretaría de Planeación y Presupuesto; así como el personal a su cargo.

Por otra parte, se aplicaron estrategias que coadyuvaron a este proceso de transversalidad, tales como: la identificación de las brechas de género<sup>4</sup> existentes en cuatro de los seis sectores,<sup>5</sup> en los que se integran las dependencias de la Administración Pública Estatal para la aplicación y desarrollo de las políticas. Cabe resaltar que esta identificación favoreció al reconocimiento, por parte de los/as servidores/as públicos/as, de los problemas que arrastra la desigualdad de género existente en el estado. Esta identificación ocurrió durante los procesos de capacitación y, hasta la fecha, ha contribuido a reducir las brechas de género.

La continuación y seguimiento de las acciones, que como señalamos al principio de este apartado inician en el **2008** a través de procesos de formación enfocados a las políticas públicas, presupuestos y gastos públicos con

---

<sup>4</sup> Para la medición de las brechas de género, se utilizaron índices e indicadores como el **Índice de Potenciación de Género**, que busca captar la desigualdad de oportunidades que sufren las mujeres para participar en tres ámbitos: Participación política y poder de decisión, Participación económica y poder de decisión y Poder sobre los recursos económicos. El **Índice de Equidad de Género**, que describe las brechas en materia de educación, la actividad económica y el empoderamiento.

<sup>5</sup> Acuerdo 46 del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.

perspectiva de género, permitieron establecer relaciones de colaboración entre las y los servidores públicos de dependencias integrantes del Subcomité Especial de la Mujer del Comité de Planeación (COPLADE); lo que generó en el **2009** el diseño de un Programa Estatal para la Equidad de Género en Yucatán, para lo cual cada una de las dependencias se organizó<sup>6</sup> en base a temas de trabajo y a partir de ellas señalaron líneas acción.

En el **2010**, como estrategia que comprometiera a cada una de las dependencias estatales dar cumplimiento de las líneas de acción acordadas en el mencionado Programa, el Instituto (IEGY) habilitó un portal web mediante el cual se puede hacer un constante monitoreo; al cual denominó: **Mecanismo Estatal para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas** (MESIPEG), que queda a disposición a través de la página: <http://mesipeg.com>.

El portal tiene como eje primordial la integración de proyectos alineados a las acciones comprometidas en el Programa Estatal para la Equidad de Género. Asimismo, en paralelo al desarrollo del MESIPEG, se llevaron a cabo procesos de formación que permitieron la selección de los 151 proyectos que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2011, en el que participaron 13 dependencias de la administración pública del estado mediante un foro realizado el año 2010, en el marco del Subcomité Especial de la Mujer del COPLADE.

---

<sup>6</sup> Dependencias de la Administración Pública Estatal, Federal, Academias y Asociaciones Civiles integrantes del Subcomité Especial de la Mujer del Comité de Planeación (COPLADE).



**Actividades realizadas en el 2011 en el marco del Subcomité Especial de la Mujer del COPLADE:**

- Tres reuniones ordinarias.
- 36 reuniones de las mesas de trabajo.
- Impartición de 11 talleres y seminarios para la incorporación de la igualdad de género en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual, donde participaron 79 servidores públicos y 79 servidoras públicas. Es importante resaltar que los/as participantes están involucrados/as en la planeación de los proyectos.

**Asistentes y reuniones llevadas a cabo por los grupos de trabajo y ordinarias del Subcomité Especial de la Mujer del COPLADE**

2011						
Meses	Grupos de trabajo			Subcomité		
	Asistentes			Asistentes		
	Mujeres	Hombres	Reuniones	Mujeres	Hombres	Reuniones
<b>Enero</b>	-	-	0	-	-	0
<b>Febrero</b>	11	5	1	-	-	0
<b>Marzo</b>	-	-	0	-	-	0
<b>Abril</b>	-	-	0	39	12	1
<b>Mayo</b>	11	10	2	-	-	0
<b>Junio</b>	29	11	9	-	-	0
<b>Julio</b>	42	22	14	-	-	0
<b>Agosto</b>	33	34	6	-	-	0
<b>Septiembre</b>	20	22	4	-	-	0



<b>Octubre</b>	-	-	0	-	-	0
<b>Noviembre</b>	-	-	0	31	10	1
<b>Diciembre</b>	-	-	0	33	9	1
<b>Total</b>	146	104	36	103	31	3

Fuente: Departamento de Planeación e Investigación del IEGY.

Cabe aquí resaltar el hecho de que el Subcomité Especial de la Mujer del COPLADE, ha convocado a 12 sesiones ordinarias, en las cuales obtuvieron la asistencia de 718 mujeres y 726 hombres, provenientes de dependencias del gobierno, tanto a nivel federal como estatal, además de contar con la presencia de personal incorporado a diversas instituciones académicas y otras de la sociedad civil. Respecto a las sesiones de trabajo ha sesionado en 48 ocasiones, contando con una asistencia de 267 mujeres y 147 hombres.

El compromiso interinstitucional con la Secretaría de Planeación y Presupuesto permitió la integración de elementos que incidieron en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, específicamente en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2012, a partir del establecimiento de nuevos criterios en el **Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2012**, que son normados por la mencionada Secretaría.

El Manual marca un gran avance en el impulso de la aplicación del Presupuesto con Enfoque de Género que desde la gestión, y tomando como base los resultados, se orientó hacia la posibilidad de medir el impacto

diferenciado del gasto público entre hombres y mujeres, según el ciclo de vida en que se encuentren y en acuerdo a su contexto geográfico y sociocultural; considerando también los elementos que inciden en la incorporación de la perspectiva de género, que son:

- Compromiso de Género.
- Indicadores de Género.
- Población objetivo regionalizada clasificada por sexo (Yucatán está dividido por siete regiones).

Otro objetivo alcanzado es la **integraron de más de 90 proyectos con enfoque de género al Sistema de Planeación, Evaluación y Seguimiento (SPES)** para el ejercicio fiscal 2012, que repercutió en 15 dependencias de la Administración Pública Estatal. Lo anterior es resultado del trabajo realizado a partir de los procesos de formación, como Seminarios y Talleres.

La importancia de la integración está encaminada al desarrollo de un **Presupuesto con Enfoque de Género**; es una tendencia actual cuyos primeros pasos han sido dados por la Secretaría y el Instituto para la Equidad de Género, a partir del presupuesto 2012. El escenario hacia donde se busca transitar en los próximos años sería:

- Institucionalizar la Equidad de Género como una estrategia transversal con la cual el gobierno establezca y alcance metas de desarrollo más balanceadas y sostenidas.

- Que el presupuesto público del Gobierno de Yucatán sea sensible a los derechos y necesidades de las mujeres.
- Que demuestre que la política de desarrollo para el avance de las mujeres está incorporada y es visibilizada en la distribución presupuestal.
- Que el gasto público se analice y reoriente desde una perspectiva de género, identificando las consecuencias y el impacto que tienen las asignaciones presupuestales sobre mujeres y niñas, en comparación con el impacto que tiene sobre hombres y niños.

La transversalidad de género en el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación contribuyó a la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal, reorganizando el quehacer institucional a través de la integración de normatividades que, de manera obligatoria, establecen la implementación de cambios sustanciales con enfoque de género desde la planeación, de forma que incidan en las políticas públicas.

Lo anterior se logró a través del reconocimiento, por parte de las dependencias y de los/as servidores/as públicos/as, de las desigualdades de género existentes en el estado; así como del compromiso de género en sus actividades anuales. Dicho logro implicó no sólo el compromiso institucional de las dependencias de la Administración Pública Estatal, sino el sobrellevado de situaciones como la rotación de actores claves y las creencias culturales de las/os servidores/as públicos/as de la administración pública estatal.

En ese contexto se cristalizó un documento que establece lineamientos con perspectiva de género en la Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2012. Aunque la planeación de las políticas públicas con perspectiva de género es sólo el inicio de varias etapas (elaboración, implementación, monitoreo y evaluación), que tienen la finalidad de medir cambios, reconocer problemas, plantear o replantear nuevas estrategias para reducir las desigualdades de género.

En resumen el proceso de avance de la red del COPLADE desde el 2008 al 2012 fue el siguiente: en el 2008 se realizó un **Diagnóstico sobre el avance de la transversalización de la perspectiva de género** y se retomó el proceso de formación de servidoras y servidores públicos en la perspectiva; en el 2009 se continuaron los programas de capacitaciones y se elaboró el **Programa Estatal para la Equidad de Género**; en el 2010 se creó el **Mecanismo Estatal de Seguimiento para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas (MESIPEG)**; en el 2011 se implementó el **Manual para la Planeación con Elementos que Inciden en la Incorporación de la Perspectiva de Género**, y finalmente en el 2012 se está realizando el **Monitoreo y Evaluación de los Proyectos con Perspectiva de Género**.

## RELACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS

- Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA).
- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY).

24



- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY).
- Secretaría General de Gobierno (SGG).
- Secretaría de la Juventud (SEJUVE).
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP).
- Fiscalía General del Estado (FGE).
- Secretaría de Fomento Agropecuario y Pesquero (SFAYP).
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA).
- Secretaría de Política Comunitaria y Social (SPCyS).
- Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF- Yucatán).
- Servicios de Salud en Yucatán (SSY).
- Secretaría de Fomento Económico (SEFOE).
- Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR).
- Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY).

## **2. Red Conformada con las Instancias Integrantes del Sistema de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán**

Es indudable que la incorporación de la perspectiva de género, tanto en los planes como en programas para el combate y erradicación de la violencia de género es, y debe ser, a partir de un trabajo coordinado entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el IEGY, con las instancias que conforman los sistemas nacionales y estatales dirigidos hacia la realización de acciones

relativas a la prevención, asistencia, tratamiento, sanción y erradicación de la violencia física, psicológica, económica, patrimonial e institucional contra las mujeres. Es por ello que el IEGY considera a los miembros de dicho sistema estatal parte integrante y fundamental de una red para transversalizar la perspectiva de género.

## Antecedentes

El 20 de marzo de 2008 es publicada en el Diario Oficial del Estado la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, que tiene como objeto prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como establecer los principios y criterios, con perspectiva de género, que orienten las políticas públicas, instrumentos y mecanismos para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar en el estado.

En este orden de ideas, en el artículo 30 de la ley en cita, se previó la creación de un Sistema Estatal, que tuvo como objeto la implementación de las políticas y programas de evaluación y coordinación de las acciones para el combate a la violencia contra la mujer. Por tal motivo, el día 22 de junio del año 2008 se instaló el **Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, que desde su instalación ha sesionado en diez ocasiones de manera ordinaria y tres de manera extraordinaria.

Asimismo, sus respectivos Comités: Prevención, Atención y Sanción, han sesionado de manera ordinaria en 12 ocasiones, desde su creación el día 26 de abril de 2010. Respecto a las sesiones extraordinarias el Comité de Sanción ha sesionado en dos ocasiones y el de Prevención en una sola ocasión. En relación a los avances, se tiene lo siguiente en cada Comité:

### **Comité de Prevención:**

- I. Ha formado y capacitado a personal docente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en temas de perspectiva de género, violencia de género y violencia contra las mujeres, transversalización de la perspectiva de género, políticas públicas con perspectiva de género, entre otros.
- II. Ha capacitado al personal de la Secretaría de Política Comunitaria y Social, en temas de perspectiva de género, violencia de género y violencia contra las mujeres, transversalización de la perspectiva de género, políticas públicas con perspectiva de género, entre otros.
- III. Ha capacitado a personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODEHY), en temas de perspectiva de género, violencia de género y violencia contra las mujeres, transversalización de la Perspectiva de Género, Políticas Públicas con Perspectiva de Género, entre otros.

### **Comité de Atención:**



- I. Se elaboró un tríptico sobre los derechos humanos de las Mujeres, mismo que fue distribuido por las dependencias que integran el Sistema Estatal.
- II. Se generó un vínculo interinstitucional entre el Servicio Nacional de Empleo en Yucatán y las dependencias que brindan servicio de atención a la Violencia contra las Mujeres, miembros del Sistema Estatal, para canalizar a las mujeres víctimas de violencia que requieran capacitarse para emplearse en algún trabajo.
- III. Se han generado vínculos con las dependencias que atienden a mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de brindar una atención interinstitucional a dichas mujeres.
- IV. Se actualizó un Directorio Interinstitucional con la finalidad de que cada dependencia, integrante del Sistema Estatal, cuente con información actualizada para canalizar a las mujeres a los programas de apoyo que maneja cada institución del Gobierno Federal y Estatal.

#### **Comité de Sanción:**

- I. En la Publicación de las reformas al Código Civil de enero de 2010, se derogaron artículos que evidentemente dejaban a las mujeres en desventaja en comparación con los hombres; como es el caso del Art. 71, que establecía que las mujeres no podrán contraer nuevas nupcias hasta pasados trescientos días después del divorcio. Asimismo, se incluyeron adiciones que contribuyen a cerrar la brecha existente entre hombres y mujeres; ejemplo de ello es el caso del

artículo 84-A, del Código Civil, que reconoce el desempeño del trabajo en el hogar o el cuidado de hijas e hijos como una contribución económica al sostenimiento del hogar.

- II. Se propusieron reformas a La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, las cuales fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial del Estado el 17 de agosto de 2011. Entre las normas agregadas se encuentra que los Municipios tendrán la obligación de crear organismos o dependencias que tengan por objeto coadyuvar en la incorporación de la perspectiva de género en los/as habitantes del municipio; además de establecer programas para prevenir, concientizar y combatir la violencia familiar, entre otros.
- III. Se presentaron propuestas de reforma al Código Penal del Estado, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial del Estado en diciembre del 2011. En una de esas reformas se estableció que los delitos relacionados con la Violencia Familiar se perseguirán de oficio cuando se ponga en peligro la vida de la víctima, cuando le deje secuelas permanentes y cuando la víctima sea menor de edad o incapaz de valerse por sí misma.
- IV. Se han enviado propuestas a la Consejería Jurídica para reformar las normativas de algunas dependencias que integran el Sistema Estatal, entre ellas se encuentra el IEGY, la SEGEY, la SSP, la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- V. Se ha puesto en conocimiento a las dependencias en las que se ha observado deficiencias en la atención de la violencia contra las

mujeres.

### **De manera general para los tres Comités del Sistema Estatal:**

- I. Se logró la publicación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el Diario Oficial del Estado, en marzo de 2012.
- II. Las Dependencias integrantes del Sistema Estatal trabajan coordinadamente para atender a las mujeres víctimas de violencia.
- III. Se creó una página web, con la finalidad de facilitar las vías de comunicación y agilización de los informes que se entregan trimestral y semestralmente por parte de cada dependencia miembro del Sistema Estatal.
- IV. Se formó y capacitó a los integrantes del Sistema Estatal respecto a la captura de datos para el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).
- V. Se tiene un proyecto de firma de convenio de colaboración entre el IEGY y la SPCyS, con fines de realizar trabajos que lleven a la consecución de los fines del Programa Estatal.
- VI. En las reuniones de los Comités se han abordado casos concretos de mujeres víctimas de violencia que las mismas dependencias integrantes de los Comités exponen en las reuniones.

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres está conformado por la Secretaría General de

Gobierno, el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en acción conjunta con la Dirección de Atención a la Infancia y la Familia; la Secretaría de Seguridad Pública, los Servicios de Salud de Yucatán, la Secretaría de Política Comunitaria y Social, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la Fiscalía General del Estado, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Valladolid, el Ayuntamiento de Muna y el Ayuntamiento de Mérida.

Es importante informar que gracias a la ampliación de los recursos estatales y a la aportación de recursos federales de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en septiembre de 2007, el IEGY puso en marcha una “Red de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres en Yucatán”. Dicha red está conformada por 13 Centros de Atención y Prevención a la violencia distribuidos en diversos puntos del estado, que trabajan con la población que viven en las diferentes regiones.

En los Centros, abogadas/os, psicólogas/os, psicopedagogas/os, antropólogas/os y trabajadoras/es sociales dan servicios gratuitos que incluyen campañas de sensibilización, impartición de talleres a la población en general; asimismo, brindan atención psicológica (individual y de grupo) y jurídica a mujeres que sufren violencia. La Red también está conformada por 52 unidades municipales de apoyo a la mujer (en igual número de municipios.), las cuales cuentan con una directora o representante municipal, generalmente líder

comunitaria, que es nombrada por las autoridades municipales y reconocida por el IEGY y el INMUJERES.

La puesta en marcha de la red ha permitido la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de los ayuntamientos; los/as profesionales de centros de atención, como parte de sus funciones, imparten cursos y talleres a las autoridades, servidores y servidoras públicas municipales, y las directoras municipales trabajan en coordinación con los cabildos en proyectos y programas financiados por el INMUJERES a través del programa del FONDEIN.

### **3. Red Interinstitucional de Género y Migración en Yucatán**

Sin duda alguna el fenómeno migratorio es un tema que día a día se va haciendo más trascendente para nuestro país, pues involucra a un gran porcentaje de la población nacional; ya sea por que participa activamente en el desplazamiento, o porque depende de la población migrante para su subsistencia.

Las mexicanas, entre ellas las yucatecas, están siendo afectadas, en ocasiones de manera dramática por el fenómeno migratorio. Por un lado, cada día es mayor el número de mujeres que participan en la migración interna del país o en la de carácter internacional, fundamentalmente al vecino país del norte. Una investigación efectuada de 2008 a 2009 en las comunidades del estado revelan que hubieron más de 77,000 mujeres que abandonaron el estado en búsqueda de mejores oportunidades, para ellas y sus familias.

Por el otro, sufren las consecuencias de la migración masculina como madres, esposas, hermanas e hijas. Datos obtenidos señalan que un 80% de las mujeres, cuyos esposos son migrantes, tuvieron un aumento en sus cargas de trabajo, además un 11% presentó algún padecimiento psicológico, como es el caso de la depresión. Aunado a esto se encuentra el hecho de que un 46% de las madres lidia con problemas de conducta de los/as hijos/as, al recaer en ellas la educación total de los mismos.

Otros porcentajes demuestran que un 10% ha sufrido acoso sexual, el 11.2% ha sido violentada por la familia de su esposo, ya sea porque le niegan los recursos económicos obtenidos por el migrante, por exclusión u otro tipo de violencia, incluso la física. Por último se debe tener en cuenta que un 17.8% ha tenido que sobrellevar la constante discriminación a la que se encuentran sujetas en las comunidades donde viven. Es por ello que el IEGY ha impulsado una red interinstitucional para transversalizar la perspectiva de género en los planes y programas de diversas instituciones vinculadas con el tema de la migración, misma que se organizó a través de una Mesa Interinstitucional.

La coordinación de la Mesa Interinstitucional está a cargo del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, lo que contribuye a abordar la feminización del fenómeno migratorio con una concepción diferente, promoviendo además la perspectiva de género en los planes y programas de las instituciones que la conforman. Algunos elementos relevantes de la Mesa Interinstitucional son los siguientes:

## Objetivo general

Contribuir de manera integral en el diseño de políticas públicas, programas y estrategias que respondan de manera diferenciada al contexto migratorio, desde una perspectiva de género y derechos humanos.

## Objetivos específicos

- Fomentar y promover acciones para el intercambio de la información entre las instituciones del gobierno estatal y gobiernos municipales y los actores involucrados en la materia en la Entidad Federativa.
- Elaborar herramientas integrales para difundir e informar a la población migrante (o potencialmente migrante) sobre sus derechos; bajo una perspectiva de género y de derechos humanos.
- Generar la conjunción de esfuerzos para dar respuesta de manera coordinada e integral, a las necesidades de la población implicada en la migración, a través de acciones con mecanismos estatales existentes.

## Objetivos estratégicos

- Integrar los esfuerzos de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para promover y proteger los derechos humanos de las mujeres afectadas por el fenómeno migratorio y sus familias.
- Impulsar propuestas de política pública en materia de género y migración orientada a la promoción y protección de los derechos

34



humanos de las mujeres afectadas por el fenómeno migratorio y sus familias.

## **Instituciones participantes**

### **Dependencias Federales:**

- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- Instituto Nacional de Migración (INAMI).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

### **Dependencias Estatales:**

- Consejo Estatal de Población (COESPO).
- Secretaría de Política Comunitaria y Social (SPCyS).
- Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA).
- Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY).
- Secretaría de Salud de Yucatán (SSY).
- Secretaría de Fomento Agropecuario Y Pesquero (SFAyP).
- Oficina de Asuntos Internacionales del Estado de Yucatán (OFAIY).

### **Instituciones Académicas:**

- Universidad Anáhuac Mayab.
- Centro de Investigaciones Regionales-UADY (Unidad de Ciencias Sociales).

## **Antecedentes**



En junio del 2008 el INMUJERES y el Instituto Nacional de Migración, en coordinación con el IEGY y la Secretaría de Política Comunitaria y Social, organizaron en la ciudad de Mérida la VIII Reunión de seguimiento de la Mesa Interinstitucional de Género y Migración y la Formación de Redes Estatales y Regionales para la Atención de las Mujeres Afectadas por el Fenómeno Migratorio Interno e Internacional en México. El objetivo general de la reunión fue contribuir al proceso de sensibilización, formación y actualización en materia de género y migración, compartir los avances de los grupos de trabajo y tomar acuerdos sobre las líneas de acción a seguir para abordar este fenómeno en el Estado. Estuvieron presentes las redes estatales de Veracruz, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Campeche, Guanajuato, Yucatán y el Distrito Federal.

Esta reunión sirvió para establecer los primeros acuerdos para promover la instalación de una Mesa Interinstitucional de Género y Migración para la organización de la Semana Nacional de Migración 2008. Es importante señalar que hasta entonces no existía una coordinación interinstitucional para la atención a la población migrante.

### **Actividades realizadas en el marco de la Mesa Interinstitucional de Género y Migración coordinada por el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán**

#### **2008**

- Mesa de discusión “Migración en familias yucatecas: beneficio o perjuicio desde las voces de mujeres con familias migrantes” (IEGY-



CIR/UADY).

- Mesa redonda sobre “La experiencia de la migración interna, interestatal e internacional” (CDI).
- “Pláticas informativas sobre Derechos Humanos y Migración en Municipios de Origen” (CDI/INDEMAYA).
- Proyección de la Película “Bajo la misma luna” (SSY).
- Cine Debate y Testimonios. Película: “Bajo el Tacaná. Migración Femenina México-Guatemala”, de Isabel Vericat (UADY-IEGY).
- Programa de Radio “La migración en Yucatán” (CIR/UADY-SPCS).
- Difusión del Programa: “Vete Sano, Regresa Sano” (SSY).
- Conferencia “Los Jóvenes y la Migración” (SEJUVE/SPCS).

## 2009

- Mesa Panel “Migración y Género Indicadores de Migración Interna e Internacional” (investigaciones sobre migración y género).
- Foro de la Semana Nacional de Migración, 2009.

## 2010

- Conferencia “Acciones del Instituto Nacional de Migración a favor de los Derechos Humanos de las y los Migrantes” (INAMI).
- Conferencia “Migración en Yucatán y el Caso de Tunkás” (INAH).
- Semana Nacional de Migración 2010.

## 2011

- **Programa de Radio.** Entrevista a dos familiares de migrantes y/o migrantes, intercambio de experiencias, música alusiva al fenómeno migratorio, a través de Radio XEPET- La Voz de los Mayas (OFAIY).
- **Programa de Radio** para el “Intercambio de experiencias de un migrante en Estados Unidos” (contacto con el Programa Paisano). En Radio XEPET- La Voz de los Mayas (INAMI).

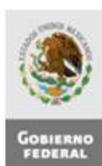


- **Taller Informativo** “Los Riesgos de la Migración” (INDEMAYA).
- **Taller Informativo** “Tu que te nos vas” (OFAIY).
- **Exhibición del documental** “Los que se quedan” (OFAIY).
- **Taller** “Como hacer rendir tu dinero” dirigido a esposas de migrantes (IEGY/Anáhuac-Mayab).
- **Mesa Panel** “La Migración Yucateca a los Estados Unidos, sus actores opinan” (INDEMAYA).
- **Programa “Regresar”**. Entrega de recursos a diferentes proyectos comunitarios.
- **Taller** “Sensibilización Institucional sobre Género y Migración” (SRE/IEGY).
- “Reunión y Evaluación interna sobre Género y Migración” (SRE).
- **Exposición** “Gráfica y Estadística del Fenómeno Migratorio en Yucatán” (INEGI).
- **Presentación del Libro** "El impacto económico y sociocultural de la migración internacional en el municipio de Tunkás: consecuencias económicas y culturales y su repercusión en la etnia maya". Responsable: Mtro. Martín Echeverría Victoria (Anáhuac-Mayab).
- Transmisión del mensaje de mujeres maya migrantes yucatecas que pertenecen al Grupo Jaranero “Chan Kahal”, oriundas del municipio de Peto, Yucatán y que viven y trabajan en la ciudad de San Rafael, California.
- **Taller** “Programa de Atención a Comunidades Migrantes”. Fase de Investigación (Anáhuac-Mayab/OFAIY).

## Programa Estatal de Género y Migración

En conocimiento de las implicaciones que el fenómeno migratorio tiene en varios sectores de la población yucateca y conociendo que las necesidades de nuestra comunidad en el exterior son diversas, el Instituto considera como

38



prioridad el coordinar y contribuir en la implementación de acciones a favor, no sólo de las mujeres sino de los hombres migrantes de Yucatán.

Sin embargo, hace énfasis en la importancia de que éstas cuenten con la perspectiva de género, debido al hecho de que la mayoría de las personas que migran son hombres y las que se quedan son mujeres. Esto infiere indudablemente una cuestión de género que no es debidamente tomada en cuenta, y la cual se debe tener en consideración debido a que en los últimos años la migración de las mujeres ha ido en aumento. De ahí la obligación de visualizar la migración desde otro enfoque.

Teniendo en cuenta dicho fenómeno social el IEGY, a través de la red de migración, persiguió y logró la implementación del Programa Estatal de Género y Migración, el cual tiene como fin contribuir de manera interinstitucional al diseño, instrumentación y operación de políticas, programas y acciones que garanticen que las y los migrantes afectados por el fenómeno migratorio sean atendidos de manera integral con perspectiva de género.

## **Programas y proyectos para el 2012**

Instituto Nacional de Migración (INAMI):

- Programa “Programa Paisano”.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE):

- Programa de Asistencia y Protección Consular.

Secretaría de Salud de Yucatán (SSY):

- Programa “Vete Sano, Regresa Sano”.

Oficina de Asuntos Internacionales del Estado de Yucatán (OFAIY), Dirección de Atención a Migrantes:

- Migrantes yucatecos y sus familias protegidas mediante la coordinación interinstitucional y el diseño de políticas públicas.
- Migrantes y sus familias protegidas mediante la Vinculación interinstitucional y binacional para la operación de programas y proyectos en las comunidades.
- Recomendaciones en materia de política pública para familias de migrantes.

Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA):

- Programa “3 x 1 para Migrantes”.
- Programa “Regresar”.
- Ventanilla de Atención y Gestión de Yucatecas y Yucatecos en el Extranjero.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH):

- “Impacto Migratorio entre Niñas, Niños y Adolescentes en Yucatán”.
- “Salud Mental y Abuso de Sustancias entre Migrantes Indígenas en Yucatán, México y el Sur de California”.

Universidad Anáhuac Mayab:

- “Identidad cultural, modernización y jóvenes rurales en contextos migratorios multidireccionales. Arraigo y desencuentros con la cultura de los mayas”.

Otras acciones y participación de interés entre los participantes de la Mesa Interinstitucional de Género y Migración:

- “Estudio Regional de la Migración en Yucatán” (INDEMAYA/COBAY/UTM).
- “Migración en Yucatán. Características Socioeconómicas y Ambientales” (INDEMAYA/UTM).
- “Migración Transnacional y Salud Pública. Un Estudio Binacional en Yucatán y California” (INAH-Universidad de San diego California).
- “Impacto Migratorio entre Niñas, Niños y Adolescentes en Yucatán” (INAH-Universidad Anáhuac Mayab, UNICEF, OFAIY).

#### **4. Red para Promover la Perspectiva de Género en las Áreas de Comunicación del Gobierno del Estado**

Hoy en día los medios de comunicación tienen un papel preponderante en la reproducción de estereotipos machistas y misóginos en la sociedad; aunque también se da el caso contrario, logrando una incidencia en la promoción de los

derechos humanos y de una vida libre de violencia y discriminación para todas las mujeres.

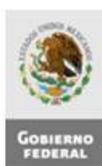
Es por ello que en el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán considera trascendental la creación de una red estatal conformada por las áreas de comunicación del Gobierno del Estado para **promover la perspectiva de género en los trabajos de difusión de las áreas de comunicación del Gobierno del Estado**, fomentando la práctica del uso del lenguaje no sexista a la vez que se hace una promoción para el diseño y ejecución de programas, a fin de que las mujeres conozcan sus derechos humanos y políticos que generarán una apertura al combate en contra de la violencia y discriminación por razones de género.

### **Objetivos de la Red**

Difundir en los medios de comunicación las acciones, programas y planes de la administración pública (ya sea en boletines, comunicados, discursos, documentos, contenidos en la programación de medios estatales, campañas, entre otros) desde una perspectiva de género, en la que no se refuercen expresiones que invisibilicen, estereotipen, desvaloricen y humillen a las mujeres.

### **Antecedentes**

Al realizar un mapeo de la información emitida por los diversos medios de comunicación que circulan en el estado de Yucatán, se identificó la



reproducción de imaginarios sexistas en las que se estereotipa a las mujeres, contribuyendo así a la reproducción de los mitos entre sexos que fomentan la violencia de género en la sociedad.

## Actividades realizadas

En el 2010 las primeras acciones fueron encaminadas a realizar un acercamiento a las áreas de comunicación social del Gobierno del Estado, esto para trabajar temas desde la perspectiva de género y así lograr avances a favor de las mujeres a través de la difusión y uso de los medios de comunicación de las dependencias participantes. Por este motivo se instauró un “Seminario para incorporar la perspectiva de género en las áreas de comunicación de las dependencias de la administración”. En dicho seminario las áreas participantes se comprometieron a desarrollar programas para aplicar la perspectiva de género en sus trabajos de comunicación y participar activamente en la Red.

Posteriormente los y las integrantes de la Red decidieron solicitaron al IEGY un taller donde se les brindara las herramientas de análisis que les permitiera reflexionar la forma en que se acercan y transmiten la información que generan. De esta forma se impartió el taller **“Perspectiva de género, uso del lenguaje no sexista: herramientas para deconstruir la violencia”**, con el propósito de romper los mitos de la violencia contra las mujeres que la sociedad ha acuñado, generando además en cada participante una reflexión colectiva sobre la necesidad de informar desde una perspectiva de género.

Durante el año 2011 las actividades fueron encaminadas a dar continuidad al proyecto iniciado en 2010, realizando diversas actividades entre las que se encuentra un curso-taller que tuvo como objetivo capacitar a los/as integrantes de la red acerca de la perspectiva de género y la equidad.

Las y los participantes de la red, en el 2011, recibieron también capacitación en los siguientes temas por parte del personal del IEGY:

- Violencia de género, estereotipos y mitos con relación a las mujeres.
- Por una vida libre de violencia para las mujeres.
- Tratamiento de la violencia en los medios de comunicación (análisis de los medios de Yucatán).
- La comunicación en la legislación por una vida libre de violencia para las mujeres.
- Lenguaje no sexista.
- Hacia una comunicación no sexista.
- Las mujeres como fuente de información.
- Posible realizar una comunicación no sexista y sin violencia.

De igual forma, se realizaron cuatro reuniones para promover la perspectiva de género en las áreas de comunicación del Gobierno del Estado, donde se identificaron los Programas Operativos Anuales de las áreas de comunicación de las diferentes dependencias, con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en las mismas, y las cuales se tomaron en cuenta para su aplicación en el Programa Anual de 2012.

En el 2012 inició la labor para institucionalizar la red del uso del lenguaje a través de seminarios y reuniones de trabajo con los/as integrantes. También se realizan asesorías directas, a las dependencias que forman parte de la red, para la elaboración, implementación y seguimiento de los productos generados en sus correspondientes organismos, a fin de que estos no contengan mensajes que perjudiquen la equidad entre géneros.

Es importante hacer notar que en los trabajos de la red del 2012 se está tomando en cuenta la metodología empleada por la Secretaría de Gobernación Federal, plasmada en el documento denominado “Incorporación del enfoque de equidad de género en las campañas de difusión de la Administración Pública Federal”. Al finalizar la gestión actual se espera tener un plan para la red del año 2013 al 2018.

## Participantes de la red

Las personas involucradas en la estrategia para detener los estereotipos que niegan la equidad entre sexos suman un total de 25 comunicadoras y comunicadores sociales, de las dependencias de la administración pública estatal, de base y del nivel técnico operativo, quienes pertenecen a las dependencias: Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY), Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Yucatán), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de



Yucatán (CECyTEY), Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY), Servicio de Salud de Yucatán (SSY), Secretaría de la Juventud (SEJUVE), Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA), Secretaría de Política Comunitaria y Social (SPCS), Radiomayabtv, Protección Civil, Sistema de Planeación, Evaluación y Seguimiento (SPES), Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA), Secretaría de Obras Públicas (SOP), Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY) y Secretaría de Fomento Económico (SEFOE).

## **5. Red de Trabajo con Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres en el Estado de Yucatán**

En el transcurso de la presente administración, el personal de la dependencia observó que la asistencia de un agresor a determinados tratamientos puede generar expectativas positivas en la víctima, lo que en ocasiones propicia que ésta vuelva al hogar exponiéndose a nuevas agresiones. Considerando tal fenómeno resultó evidente que los programas de atención y rehabilitación para hombres que ejercen violencia tienen efectos que repercuten no sólo sobre dichos hombres, sino también sobre sus parejas y familias.

Ante esta situación el IEGY impulsó la creación de la **Red de Trabajo con Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres en el Estado de Yucatán**, con el propósito de coordinar acciones, contenidos y experiencias con otros centros o servicios de atención integral; así como instancias responsables de desarrollar y potenciar el alto a la violencia.

## Objetivo general de la red

Establecer las bases para el funcionamiento, estructura, organización y atribuciones de la Red, junto con sus integrantes, con la finalidad de disminuir las prácticas de violencia que viven las mujeres; en conformidad a lo dispuesto en los artículos 74, 75 y 76 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.

## Objetivos específicos de la red

- Brindar atención psicológica a los hombres que ejercen violencia en contra de sus parejas.
- Prevenir las prácticas de violencia que ejercen los hombres hacia las mujeres.
- Compartir experiencias sobre el proceso de atender a hombres que ejercen violencia en el Estado de Yucatán.
- Identificar y canalizar a hombres que ejercen violencia contra las mujeres y sus parejas a las instancias especializadas en este trabajo.
- Informar sobre situaciones de riesgo, a las mujeres y parejas en el Estado, a fin de tomar las determinaciones necesarias para disminuirlas.
- Compartir formación e información relevante para mejorar la capacitación y desempeño de quienes atienden a hombres que ejercen violencia contra las mujeres.

- Profesionalizar de manera constante a los y las integrantes de la red a través de las reuniones de trabajo periódicas.
- Promover la perspectiva de género como una forma de abordar el trabajo de la violencia masculina.
- Intercambiar reflexiones, bibliografías, lecturas, resultados de investigación sobre masculinidad y experiencias de trabajo con hombres.

### **Dependencias participantes**

Las instituciones participantes en la Red de Trabajo con Hombres que colaboran entre sí para mejorar el servicio de atención brindada a los hombres que reconocen y ejercen violencia contra las mujeres son: Ciencia Social Alternativa Kóokay A.C., Instituto Kanankil A.C., Centro de Investigaciones Regionales-UADY, Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo (CAIMEDE), Centro de Reinserción Social Femenil (CERESOFE), Centro de Reinserción Social (CERESO), Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA), Clínica de Atención a la Violencia Familiar del Hospital O´Horán (SSY), Trabajo Social del Hospital O´Horán (SSY), Programa Estatal de VIH, SIDA e ITS (SSY), Adolescentro (Starmédica), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Universidad Modelo, Universidad del Mayab (Anáhuac/Mayab), Instituto de Consejería, Adiestramiento en Investigación de la Familia (ICAIF), Dirección de Atención a la Infancia y la Familia (DIF Yucatán), Instituto Municipal de la Mujer de Mérida

(Antes CIAVI), Fiscalía General del Estado (FGE), Centro de Atención y Reeducación para Hombres (IEGY).

## Logros

Dentro de los objetivos cumplidos durante el tiempo de trabajo en conjunto con las diferentes instituciones que atienden a hombres que ejercen violencia hacia sus parejas se encontraron los siguientes:

- El Fortalecimiento e incrementación de los participantes de la Red Estatal.
- Canalizaciones eficaces y directas donde se refiere a la víctima y al hombre violento para que realicen su proceso de atención psicológica o jurídica según sea el caso.
- Seguimiento interdisciplinario a casos canalizados.
- Aproximadamente 600 usuarios que se atienden en el CAREEH.
- Implementación de grupos de reflexión para hombres violentos.
- Capacitación constante para los integrantes de la red.
- Implementación de círculos de trabajo, proyectos e investigaciones locales con respecto a masculinidades y debates sobre la evolución de las masculinidades.
- Reuniones mensuales para verificar procesos de evolución de la red y para la toma de acuerdos.

- Asignación de recurso Federal para la capacitación a los integrantes de la red.
- Creación de estrategias innovadoras para implementar la atención a hombres violentos como responsabilidad individual y social con la participación de la sociedad civil y las dependencias del Gobierno del Estado.



#### **IV. DEL PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012 DEL GOBIERNO DE YUCATÁN**

Para la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos del Programa Operativo Anual 2012 del Gobierno del Estado de Yucatán, fue fundamental y estratégico el diseño y aplicación de un nuevo Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación que incluyera las condiciones normativas y estructurales para ello. Para el logro de este fin se realizaron diversas actividades que implicaron una coordinación constante en el 2011 entre el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán y la Secretaría de Planeación y Presupuesto.<sup>7</sup>

Una coyuntura que favoreció las sinergias interinstitucionales para el logro del diseño e implementación de dicho Manual fue que desde el 2008 la Secretaría de Planeación y Presupuesto decidió cambiar la estructura del formato de los Programas Operativos Anuales del Gobierno del Estado con el fin de implementar una estrategia basada en resultados. La implementación de dicha estrategia llevó al personal de la Secretaría de Planeación a considerar en el 2011 la necesidad de elaborar un nuevo Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación. Situación que la dirección y el personal del IEGY del área de planeación consideró propicia para proponerle a los directivos

<sup>7</sup> El presente apartado se basa en el documento entregado por el Jefe del Departamento de Planeación e Investigación del IEGY que fue elaborado como un registro de buenas prácticas en la transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública y enviado como tal al Instituto Nacional de las Mujeres.

de la Secretaría de Planeación se incluyera en dicho Manual la perspectiva de género.

Lo anterior, junto al trabajo de sensibilización y formación que el IEGY venía llevando a cabo a través de las redes institucionales para promover la perspectiva de género en la gestión pública, llevó a los diferentes actores (IEGY, INMUJERES, Secretaría de Planeación e integrantes de las redes) a consideraran como aceptable y adecuado para incorporar el tema de género en dicho manual, lo que se reflejaría en un mayor número de programas institucionales con esta perspectiva y el mejoramiento en su diseño y aplicación.

De febrero a junio del 2011 se llevaron a cabo reuniones entre el personal del IEGY y la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado con el fin de acordar la incorporación de la perspectiva de género en el manual y finalmente, teniendo como testigo a una consultora de la ciudad civil, se firmó una carta compromiso entre ambas instituciones (se anexa la carta).

Posteriormente el Instituto Nacional de las Mujeres, a solicitud del IEGY, otorgó un financiamiento para que una consultoría especializada en temas de presupuesto con enfoque de género y con experiencia en su aplicación en los manuales y programas de gobiernos estatales, asesorara a las personas encargadas de elaborar el nuevo manual. La consultoría contratada inició sus labores de asesoría a finales del mes de junio y como primera actividad realizó diversas reuniones con el personal de la Dirección de Planeación de la Secretaría de Planeación y Presupuesto y con el personal del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán.

A la par de los trabajos realizados por la consultoría para la elaboración del manual, cuya fecha de entrega se acordó fuera para el mes de septiembre, el personal del IEGY y de INMUJERES inició de inmediato en el mes de junio con talleres en las diferentes dependencias para preparar al personal que se encargaría de la elaboración de los POAS de 2012, en el manejo de las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para la elaboración de los proyectos bajo la perspectiva de género.

Dichos talleres se realizaron en 18 dependencias de la administración pública, iniciando a finales del mes de junio y finalizando a principios del mes de septiembre. Se impartieron a las y los actores haciendo hincapié en la incorporación de un lenguaje incluyente en los componentes de los proyectos (descripción, justificación, objetivo, actividades), la necesidad de desagregar los datos estadísticos por sexo de la problemática identificada y la elaboración de índices e indicadores de género para su evaluación y seguimiento.

Finalmente el Manual con Perspectiva de Género para la Planeación, Programación y Presupuestación 2012, se dio a conocer a mediados del mes de septiembre del 2011, lo que permitió cambiar el sistema informático de captura de proyectos para incorporar los nuevos campos con temas de género (ver anexo estructura del formato POA 2012). Para esa fecha, 18 dependencias ya tenían definido los proyectos que en ese momento seleccionaron para incorporar la perspectiva de género en el POA 2012. En cada uno de los talleres se trabajó con los responsables de los proyectos de las diferentes dependencias, lo que involucró a un buen número de personas de nivel medio y superior del Gobierno Estatal.

Asimismo, el Manual para la Elaboración de Presupuestos con Enfoque de Género se planteó bajo los siguientes principios (se anexa el Manual):

- Que la Equidad de Género sea una estrategia con la cual el Gobierno establezca y alcance metas de desarrollo más balanceadas y sostenidas.
- Que la Equidad de Género proporcione herramientas para medir los avances del Gobierno Estatal en su compromiso con la igualdad de género, focalizando su atención en los resultados y en el impacto del gasto gubernamental sobre el tema de género.
- Que se cumplan los compromisos, recomendaciones y planes de acción relacionados con el género, adquiridos por el Estado Mexicano en las conferencias internacionales.
- Que demuestre que la política de desarrollo para el avance de las mujeres está incorporada en la distribución presupuestal.



## V. DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS REGISTRADOS

Los más de 90 proyectos del Programa Operativo Anual 2012 del Gobierno de Yucatán registrados por 18 dependencias y elaborados con enfoque de género son los siguientes:



SEGEY

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Atención educativa de los niños y niñas que asisten a los CENDIS y a los jardines de niños, en las siete regiones del estado de Yucatán.</b>	Ofertar al personal docente de educación inicial y preescolar, talleres de formación en los que se aborden temáticas relacionadas con la equidad de género.	Capacidades en niños y niñas de cero a cinco años de edad incrementadas mediante la realización de actividades que impliquen retos cognitivos.	Se da atención a niños y niñas, de cero a cinco años de edad, de acuerdo a los planes y programas de estos niveles educativos. Los CENDIS brindan servicios de atención médica psicológica, trabajo social y comedor atendiendo a niños desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años, en tanto los jardines de niños únicamente prestan el servicio de preescolar a niños a partir de tres años.	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Tasa de Matriculación	4	1,3,4
<b>Atención educativa de niños y niñas en edad de educación primaria en las siete regiones del estado de Yucatán</b>	Dar a conocer la importancia de la equidad de género en el nivel a través de pláticas de igualdad.	Alumnos niñas y niños de educación primaria de seis a doce años de edad con habilidades y conocimientos desarrollados, mediante la aplicación de los programas de estudio utilizados por los servicios estatales del nivel ofrecidos en las siete regiones del estado.	La educación primaria proporciona educación a niños y niñas de seis a doce años de edad, de acuerdo a los planes y programas de estudio del nivel, para favorecer el desarrollo integral del educando con el incremento de la cobertura de la educación primaria, llegando a las localidades más alejadas con el programa educación para todos; el cual tiene la finalidad de ofrecer a los niños y niñas de primaria una educación de calidad, el nivel de primaria emprende acciones encaminadas al desarrollo de las competencias de los educandos a través de asesoría, capacitación y acompañamiento al personal directivo y docente, así como brindar espacios educativos en óptimas condiciones. En las escuelas del nivel de primaria se desarrollan las habilidades y conocimientos de los estudiantes hombres y mujeres para que puedan participar en la vida comunitaria, con actitud crítica constructiva, con apego a valores nacionales con herramientas que fomenten los valores para la convivencia solidaria y comprometida, y que procure el desarrollo de las competencias, requieren implementar estrategias que les permitan	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Tasa de matriculación	50	1, 3,4,5

			contar con recursos para brindar los servicios necesarios de manera equitativa y eficaz a los niños y niñas en la edad escolar.					
<b>Proporcionar estudios en educación secundaria en el estado de Yucatán.</b>	Impulsar campañas que sensibilicen a los docentes y personal directivo de la importancia en la equidad de género	Alumnos y alumnas de 12 a 14 años de edad, de educación secundaria con habilidades y conocimientos desarrollados mediante la aplicación de los programas de estudio utilizados por los servicios estatales del nivel ofrecidos en las siete regiones del estado	Proporciona educación secundaria a los egresados y egresadas de las escuelas primarias y alumnos regulares de este nivel en el rango de edad de 12 a 14 años, para satisfacer la creciente demanda de los servicios educativos de secundaria. Favorece el desarrollo integral del alumno con la aplicación de los programas de estudios, realiza acciones orientadas al desarrollo de las habilidades y conocimientos de los educandos hombres y mujeres a través de asesoría, capacitación y acompañamiento al personal directivo y docente. Brinda espacios educativos en óptimas condiciones.	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de docentes capacitados en equidad y género	80	1,3,4
<b>Atención de alumnos y alumnas de educación básica con los servicios de educación física en escuelas de las siete regiones del estado de Yucatán</b>	Elaborar un programa de capacitación con temas de perspectiva de igualdad de género a los docentes.	Alumnas y alumnos de educación básica con habilidades físicas, intelectuales y sociales desarrolladas, mediante la aplicación de los programas de estudio del nivel de educación física en las escuelas de las siete regiones del estado.	Se proporcionan los servicios de educación física a alumnas y alumnos inscritos en escuelas de educación básica, de acuerdo a los planes y programas de estudio del nivel para mejorar el desarrollo integral del estudiante, con la intención de ofrecer a los niños y a las niñas una educación de calidad, el cual emprende acciones encaminadas al desarrollo de las habilidades físicas, intelectuales y sociales de los alumnos. Controla la elaboración de las propuestas de adecuación de contenidos, métodos, normas y lineamientos técnicos establecidos para la actualización y superación profesional, así mismo se impartirán cursos sobre la igualdad de género a hombres y mujeres docentes de educación física, además de las relativas a la orientación de los profesores de preescolar, primaria y secundaria, así como de educación especial, indígena y normal.	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de alumnos con habilidades físicas, intelectuales y sociales desarrolladas	65	1, 3,4
<b>Atención educativa a alumnos y</b>	Cursos sobre igualdad de género a los docentes.	Alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales	Se proporcionan los servicios de educación especial a alumnos y alumnas inscritos en escuelas de educación básica con necesidades	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de niños con NEE que se integran a la educación básica regular	100	1, 3,4

<b>alumnas con discapacidad y/o multi-discapacidad en el estado.</b>		con o sin discapacidad integrados a la educación básica regular mediante la aplicación de los programas de estudio del nivel de educación especial en escuelas de las siete regiones del estado	educativas especiales (NEE), de acuerdo a los planes y programas de estudio del nivel se pretende integrar a los alumnos y alumnas a la escuela básica regular o para quienes no logren esta integración. Procura la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, considera la ampliación de los servicios educativos para atender a la totalidad de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, orienta a los padres, madres o tutores y tutoras, a los maestros y maestras y al personal de escuelas de educación básica regular que integren a los alumnos y alumnas con necesidades especiales de educación.					
<b>Atención de alumnos y alumnas egresados de bachillerato y regulares por los servicios del instituto tecnológico de Mérida</b>	Participar en capacitaciones para concientizar y dar a conocer la importancia en la igualdad de género	Demanda de educación superior de calidad en el instituto tecnológico de mérida atendida mediante la aplicación de programas de estudio y la ampliación de los servicios educativos científicos, tecnológicos y humanistas.	Dotar al instituto tecnológico de Mérida de recursos para su funcionamiento y operación a fin de proporcionar un servicio educativo integral de calidad en las siete regiones del estado, de acuerdo al plan estatal de educación	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de programas prioritarios incorporados a perspectiva de género	100	1,3,4,5
<b>Atención educativa de niños y niñas de cero a cuatro años de edad de las zonas rurales e indígenas en el estado de Yucatán.</b>	Incorporar a más padres de familia en las sesiones con temas de equidad de género, actividades del hogar, crianza de los hijos, violencia intrafamiliar.	Servicio de educación a niños y niñas menores de cuatro años de edad de comunidades rurales e indígenas con alta marginación o rezago educativo incrementada mediante sesiones dirigidas a padres, madres y cuidadores con competencias	La coordinación de educación inicial no escolarizada con apoyo de la dirección de educación inicial y preescolar, ha trazado acciones encaminadas a la formación de los niños y las niñas de cero a cuatro años de edad a través de las orientaciones a madres y padres de familia y al incremento de promotores y promotoras educativos; la coordinación del órgano ejecutor estatal del programa de educación inicial y básica para la población rural e indígena en el estado de Yucatán (COEEST) promueve incrementar la permanencia y aprovechamiento escolar en los	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Tasa de Matriculación	28	1,3,4,5

		desarrolladas en la práctica de crianza.	niveles de educación inicial, preescolar y básica de los niños y las niñas que habitan en zonas rurales e indígenas así como niños y niñas con alguna discapacidad y necesidades diferentes, mediante las acciones desarrolladas por el COEEST a través de programas compensatorios.					
<b>Coordinación del órgano ejecutor estatal del programa de educación inicial y básica para la población rural e indígena (COEEST) en el estado de Yucatán</b>	Sensibilizar a nuestras figuras educativas en la aplicación de igualdad de género en sus ámbitos laborales	Demanda educativa de niños y niñas ubicadas en localidades de alta marginación incrementada mediante el otorgamiento de apoyos económicos.	El COEEST está dedicado a generar condiciones de equidad educativa de niños y niñas en edad escolar, prestando servicios, mediante modelos educativos propios y adecuados a las situaciones de vida de la comunidad, asignando recursos para superar las deficiencias materiales y educativas de las escuelas a través de las siguientes áreas: intervención y control institucional; formación, desarrollo e innovación docente; desarrollo de estrategias y materiales didácticos para la educación básica; apoyos, estímulos y fomento para la educación básica y administración de recursos humanos y financieros, contribuyendo a superar la problemática que incide desfavorablemente en el proceso educativo en centros escolares ubicados en comunidades de alta marginación social y rezago educativo.	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de escuelas en zonas de alta marginación atendidas	85	1,3,4
<b>Atención de alumnos y alumnas del nivel medio superior a través de las preparatorias estatales en Yucatán.</b>	Sensibilizar en las escuelas preparatorias estatales la equidad de género.	Matrícula de alumnos hombres y mujeres de educación media superior de las escuelas preparatorias estatales incrementada mediante la dotación de los recursos educativos necesarios para su formación.	Dotar a las preparatorias estatales de recursos para su funcionamiento y operación a fin de proporcionar un servicio educativo integral de calidad en las preparatorias de las regiones II y IV de acuerdo al plan estatal de educación.	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de docentes que pertenecen a escuelas preparatorias estatales capacitados en temas de género	80	1, 3,4,5
<b>Formación integral de alumnos y</b>	Participar en campañas de sensibilización de	Demanda de educación artística de calidad en educación	El centro de formación básica y sensibilización artística atiende a alumnos niños y niñas que presentan habilidades	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Tasa de Matriculación	2	1,3,4,5

alumnas en educación básica a través del centro de formación básica y sensibilización artística en Mérida y demás regiones del estado.	igualdad de genero	básica para alumnos y alumnas atendida mediante las adecuaciones curriculares y artísticas (danza, música, teatro y artes visuales) del programa de estudios vigente y flexible.	artísticas sobresalientes mediante adecuaciones curriculares a los planes y programas de educación primaria y secundaria, adaptación de aulas de acuerdo a los programas de estudio, de tal manera que permitan además de una formación académica de calidad el desarrollo de la sensibilización al arte como medio de expresión en la disciplina artística que desarrollan, así como la vinculación de las asignaturas académicas con las demás asignaturas mediante proyectos integradores.					
--	--------------------	--	---	--	--	--	--	--

### FISCALÍA

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
Capacitación para la profesionalización de mujeres y hombres servidores públicos	Registro de las estadísticas sobre la capacitación en temas de igualdad de género para eficientar los servicios de procuración de justicia.	Desempeño de los servidores públicos mejorado mediante la capacitación básica, continua y especializada, incorporando temas de igualdad de género.	Coordinar la formación, capacitación básica y la actualización permanente de los servidores públicos de la fiscalía general del estado, de acuerdo con la detección de necesidades de capacitación, incorporando temas de igualdad de género.	Gobierno de Calidad	Modernización de las Instituciones Políticas del Estado	Razón de participantes por curso de capacitación sobre temas de igualdad de género	20	1,3,4
Determinación de las averiguaciones previas y conclusión de los procesos judiciales	Registro de las estadísticas ministeriales con perspectiva de género para una mejor instrumentación de los programas institucionales.	Justicia pronta y expedita garantizada para mujeres y hombres mediante la determinación de las averiguaciones previas y la conclusión de los procesos judiciales.	Recepción, integración y determinación de las averiguaciones previas iniciadas por el ministerio público, investigando en coordinación con las áreas que se constituyen como órganos auxiliares; en el caso de que los expedientes se consignen a las autoridades judiciales, el ministerio público adscrito interviene en la resolución de los procesos.	Legalidad y Fortalecimiento de la Seguridad	Procuración e Impartición de Justicia	Porcentaje de averiguaciones previas consignadas	9	1,3,4
Determinación de	Registro de las	Justicia pronta y	Recepción, integración y determinación de las	Legalidad y	Procuración	Porcentaje de	30	1,3,4

<b>las averiguaciones previas y conclusión de los procesos que se siguen ante los juzgados especializados en justicia para mujeres y hombres adolescentes</b>	estadísticas ministeriales en materia de justicia para adolescentes con perspectiva de género para una mejor instrumentación de los programas institucionales.	expedita garantizada para mujeres y hombres mediante la determinación de las averiguaciones previas y la conclusión de los procesos judiciales en materia de justicia para adolescentes.	averiguaciones previas iniciadas por el ministerio público especializado en justicia para mujeres y hombres adolescentes, investigando en coordinación con las áreas que se constituyen como órganos auxiliares; en el caso de los expedientes remitidos a los juzgados especializados, el ministerio público adscrito interviene en el seguimiento y resolución de los procesos.	Fortalecimiento de la Seguridad	e Impartición de Justicia	averiguaciones previas remitidas a los juzgados especializados en Justicia para Adolescentes		
<b>Elaboración e implementación de los programas de atención integral a las víctimas del delito</b>	Registro de las estadísticas de los beneficiarios de los programas de atención a víctimas con perspectiva de género para una mejor instrumentación de las acciones institucionales.	Victimas del delito asesoradas mediante los programas de atención a víctimas conforme los requerimientos legales e individuales de cada caso.	Proporcionar atención integral de asesoría jurídica, psicológica y trabajo social, así como aplicar las medidas de protección cautelares para salvaguardar su seguridad física, psicológica, patrimonial y familiar, a las víctimas de los delitos.	Legalidad y Fortalecimiento de la Seguridad	Procuración e Impartición de Justicia	Número de víctimas de los delitos que recibieron asesorías legales	6000	1,3,4

### INDEMAYA

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Programa 3 x 1 para migrantes</b>	Que las mujeres migrantes yucatecas participen en igualdad de circunstancias y de número en la realización de obras o acciones enmarcadas en el programa 3x1 para migrantes en sus comunidades de origen y de destino.	Localidades de origen de los migrantes yucatecos fortalecidos mediante la realización de obras o acciones notoriamente de alto impacto social y de beneficio comunitario.	Apoyar la iniciativa de los migrantes yucatecos que radican en los Estados Unidos de América, para que en plena coordinación con las autoridades municipales participen en la conversión de recursos económicos con los gobiernos federal y estatal a través de obras y acciones de beneficio comunitario en sus localidades de origen, que favorezcan el desarrollo y beneficien a sus familias.	Política Social Activa	Atención al pueblo maya	Variación porcentual de obras de infraestructura social y comunitaria	35	1, 2,3,4
<b>Programa de</b>	Apoyar a mujeres	Proyectos	Ejercicio, control y seguimiento de un	Fomento	Fomento	Porcentaje de personas	30	1, 2,3,4

<b>inversión familiar regresar</b>	migrantes yucatecas que así lo soliciten con la instalación de proyectos productivos, micro negocios o sus propios establecimientos comerciales en razón del porcentaje de mujeres yucatecas deportadas a sus comunidades de origen.	productivos, micro empresas o micro negocios instalados mediante la entrega de apoyos económicos.	programa de apoyo con recursos económicos para crear negocios, comercios, establecimientos o proyectos productivos, aprovechando las experiencias y conocimientos adquiridos como migrantes con la finalidad de crear empleos y fuentes de trabajo en las comunidades expulsoras de migrantes del estado de Yucatán para generar arraigo y capitalización de las familias, así como la inversión en las comunidades que permita el regreso de nuestros connacionales de manera segura y ordenada.	Económico Moderno	económico sectorial	que reciben apoyos		
<b>Difusión y promoción de los derechos humanos, políticos, sociales y culturales del pueblo maya en el estado de yucatán.</b>	Priorizar la participación del género femenino en las pláticas o talleres de difusión de sus derechos humanos, políticos y culturales, para que puedan acceder y defender sus derechos.	Población maya informada plenamente en sus derechos mediante pláticas y cursos	Realizar tareas de difusión y promoción de los derechos humanos, de igualdad de género y legislación indígena en las pláticas, proyecciones y talleres, así como a través del sistema de radio mediante entrevistas y difusión de spots y cápsulas informativas.	Política Social Activa	Atención al pueblo maya	Porcentaje de personas capacitadas	20	1,3,4,5
<b>Proyectos estratégicos para migrantes</b>	Capacitar a igual número de mujeres y hombres migrantes yucatecos en materia de organización social y participación en los programas de gobierno del estado dirigidos a las y los migrantes, en sus comunidades de origen o de destino.	Arraigo cultural de migrantes y sus familias fortalecido mediante eventos de promoción	Implementar acciones de organización social, capacitación, actividades de promoción y arraigo a nuestras costumbres en beneficio de migrantes yucatecos y sus familias en territorio estatal o en el exterior. Así como generar investigaciones relacionadas al tema migratorio y políticas públicas originadas por entidades de gobierno y no gubernamentales de carácter local, nacional e internacional.	Política Social Activa	Atención al pueblo maya	Porcentaje de personas capacitadas	80	1,2,3,4

**SPP**

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Elaboración del presupuesto 2013</b>	Se busca mantener la perspectiva de género en el presupuesto 2013.	Gasto público eficientado mediante la integración de un presupuesto basado en resultados.	Establecer los lineamientos para la formulación del anteproyecto de presupuesto 2013 y coordinar la integración de la información de las dependencias y entidades sobre las actividades institucionales y programáticas a su cargo, a través de las subactividades, obras, pisp y gastos administrativos.	Gobierno de Calidad	Gasto Público	Índice de contribución al fortalecimiento financiero	20	1,3,4

**SEDUMA**

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Programa de difusión y educación ambiental</b>	Impartición de cursos y talleres con temas de perspectiva de género en la educación formal y a la población abierta.	Cultura ambiental fortalecida mediante la impartición de talleres y certificación de escuelas sustentables.	Esta subactividad consiste en impartir talleres de educación ambiental tanto a nivel escolarizado como a la población en general con perspectiva de género en las principales localidades urbanas, en temas como: calentamiento global, separación y reciclaje de residuos sólidos, elaboración de composta y cuidado del agua. Así como la certificación de escuelas sustentables. En los municipios de Ixil, Kanasín, Mérida, progreso y Umán beneficiando a ocho mil educandos y 10 mil personas de las cuáles el 51% son hombres y el 49% mujeres. Así mismo se realizará, la difusión ambiental en medios de comunicación dirigida a la población abierta.	Desarrollo Regional para el Crecimiento Equilibrado	Protección al medio ambiente	Porcentaje de talleres impartidos que incluyen temas con perspectiva de género	100	1,3,4,5
<b>Administración de recursos personales de la SEDUMA</b>	Incrementar la impartición de cursos con perspectiva de género a los trabajadores de la	Desempeño del personal eficientando mediante la impartición de cursos y talleres.	Consiste en capacitar en un marco de igualdad de género al personal de esta secretaría con la impartición de cursos según las necesidades de capacitación de las distintas unidades administrativas.	Gobierno de Calidad	Modernización de las Instituciones Políticas del Estado	Porcentaje de personal capacitado en temas de género	100	1,3,4

secretaría								
<b>Participación social y comunitaria en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales</b>	Promover el incremento de la participación de las mujeres en los comités que se integren para la ejecución de proyectos para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Aprovechamiento de los recursos naturales mejorado mediante la participación social organizada en proyectos productivos.	Se llevarán a cabo diagnósticos participativos que incluyan la perspectiva de género en áreas prioritarias del estado incluyendo las áreas naturales protegidas, en donde a solicitud de los pobladores pretenden realizar proyectos productivos que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en las mismas. Estos diagnósticos se realizarán en coordinación con dependencias federales, estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil. Esta subactividad se efectuará en las regiones poniente, centro, litoral centro, noreste, oriente y sur, beneficiando de manera directa a 182 personas.	Desarrollo Regional para el Crecimiento Equilibrado	Protección al medio ambiente	Porcentaje de mujeres participantes en los grupos sociales organizados.	100	1,2,3,4
<b>Gestión ciudadana para el desarrollo sustentable</b>	Promover en la integración de los comités de participación social temas de perspectiva de género	Gestión ciudadana para el desarrollo sustentable	Consiste en concertar a solicitud de las autoridades de los municipios de Cansahcab, Cuncunul, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzitás, Hochtún, Kanasín, Kaua, Quintana roo, Sacalum, Sotuta, Tinum, Tunkás, Uayma, y Yaxcabá la agenda de atención de gestión sustentable, promover acciones en materia de desarrollo urbano y medio ambiente y cambio climático con perspectiva de género y la instalación de comités municipales de participación social, en un marco de igualdad de oportunidades que funcionarán como agentes difusores de la gestión sustentable del medio ambiente y desarrollo urbano.	Desarrollo Regional para el Crecimiento Equilibrado	Protección al medio ambiente	Porcentaje de mujeres que forman parte de los comités municipales	50	1,2,3,4

SEFOE								
Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Fomento y desarrollo de las MIPYMES en el estado</b>	Que el 25% de los apoyos y subsidios gestionados sean asignados a mujeres empresarias	MIPYMES del estado consolidadas mediante el otorgamiento de apoyos y subsidios	Con este proyecto se atienden las necesidades de conservación y generación de empleos, los apoyos consisten en financiamiento recuperable o no recuperable, dependiendo de las reglas de operación del programa del que	Fomento Económico Moderno	Fomento económico sectorial	Porcentaje de mujeres empresarias beneficiarias	25	1,2,3,4

			se trate. Se dispondrá del recurso para incentivar la instalación de empresas en la entidad que sean generadoras de fuentes de empleo y riqueza económica. Con su desarrollo, se facilitará el desarrollo de la infraestructura productiva que requieren las empresas que desean iniciar operaciones en la entidad. Según la encuesta nacional de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2010 las MIPYMES emplean al 66.57 % de la población ocupada, de la cual, 42.07 son mujeres y 57.3% son hombres.					
<b>Fomento al desarrollo del sector artesanal en el estado de Yucatán</b>	50% como porcentaje de mujeres artesanas beneficiadas.	Ventas incrementadas en el sector artesanal mediante la participación en las ferias y eventos que realiza esta secretaría	Se organizará y participará en ferias y eventos promocionales que impulsen el desarrollo de la actividad del sector artesanal, mediante la convocatoria a mujeres y hombres dedicados a esta actividad de la entidad	Fomento Económico Moderno	Fomento económico sectorial	Variación porcentual del valor de las ventas	4	1,2,3,4
<b>Gestión del departamento de recursos humanos de la dirección de administración de la secretaría de fomento económico</b>	Se busca fomentar la participación del personal de la secretaría en las actividades de capacitación en un entorno de igualdad de género.	Recursos humanos capacitados mediante la oportuna gestión de la aplicación de la normatividad vigente establecida por la oficialía mayor	Programa destinado a efectuar el control adecuado de personal, su capacitación y participación en las diferentes actividades de la secretaría, así como promover la igualdad de género.	Gobierno de Calidad	Mejoramiento de la Administración Pública del Estado	Variación porcentual de personas capacitadas	10	1,3,4
<b>Programa pasos que dejan huella</b>	Realizar desagregación por sexo del padrón de productores y proveedores	Desarrollo económico de la industria del calzado local impulsado mediante la contratación de la producción de pares de zapatos escolares para alumnos y alumnas de escuelas primarias públicas de todas las regiones del estado de Yucatán	Programa de fomento industrial y de transferencia de apoyo social que consiste en contratar la producción de zapatos escolares para repartir a alumnos y alumnas de escuelas primarias públicas del estado de Yucatán	Fomento Económico Moderno	Fomento económico sectorial	Variación porcentual de productores beneficiados	1	1,2,3,4

<b>Mi Estilo es Yucatán</b>	El padrón de beneficiarios estará diferenciado por sexo	Diversificación de la oferta de las empresas del ramo de la moda, diseñadores y artesanos incrementada mediante asesoría, promoción y apertura de espacios de comercialización de sus productos	Con lineamientos de igualdad de género se apoyará al sector textil y artesanal del estado de Yucatán, se tiene como meta incrementar el trabajo de cientos de artesanos, productores y empresarios de la moda al rango de un producto de primera calidad y comercializable ampliamente en el mercado nacional. Busca tres vertientes centrales: 1) llevar el trabajo e ideas estéticas de artesanas y artesanos a canales de comercialización asegurados; 2) constituirse en una plataforma de desarrollo y consolidación de diseñadores en el estado, así como estudiantes de áreas asimilables; y 3) proporcionar a empresas locales un espacio de penetración nacional para sus productos y de posicionamiento privilegiado en el mercado. Fungirá como instancia coordinadora entre productores, canales, espacios de venta y comercialización, haciéndose cargo del volumen de producción y sentido de las colecciones desarrolladas	Fomento Económico Moderno	Fomento económico sectorial	Variación porcentual de nuevos diseños colocados en espacios de comercialización	20	1,2,3,4
<b>Gestión de la unidad de comunicación social</b>	Que las publicaciones de la SEFOE mejoren su redacción con un uso no sexista del lenguaje	Imagen y gestión de la SEFOE difundidas mediante la generación de productos de información	Consiste en la difusión de la imagen y las actividades de la SEFOE a través de medios de comunicación impresos y electrónicos	Gobierno de Calidad	Mejoramiento de la Administración Pública del Estado	Promedio de publicación de boletines en medios de comunicación	70	1,3,4
<b>Apoyo para la promoción y comercialización de productos yucatecos</b>	10% como porcentaje de empresas beneficiadas encabezada por mujeres.	Mujeres y hombres titulares de empresas apoyados en la promoción y comercialización de sus productos mediante la gestión de apoyos y subsidios.	En igualdad de género se apoyarán a toda persona titular del ámbito empresarial del estado en la promoción y comercialización de sus productos, con esta subactividad se pretende impulsar la apertura de nuevos mercados locales, nacionales e internacionales, todo ello a través de la coordinación de diferentes eventos, la vinculación con cadenas comerciales de índole nacional así como enlaces y acuerdos comerciales con otros estados y países, los apoyos consisten en pasajes nacionales, viáticos nacionales, trámites y gestiones para que puedan acudir a los eventos de exposición de productos.	Fomento Económico Moderno	Condiciones para una economía moderna	Variación porcentual de empresas atendidas	50	1,2,3,4

<b>Asistencia técnica a MIPYMES en el estado de Yucatán</b>	10% como porcentaje de empresas beneficiadas encabezadas por mujeres	Empresas que requieren asistencia técnica apoyadas mediante los programas que ofrece la SEFOE.	En un marco de igualdad de género se atenderán y se enlazarán a las MIPYMES de diferentes regiones del estado que manifiesten necesidades de asistencia técnica que contribuyan al desarrollo de su competitividad y productividad ante lo cual, se da un servicio de asesoría y asistencia técnica que permita el acceso a esquemas de apoyo que incentiven la competitividad	Fomento Económico Moderno	Condiciones para una economía moderna	Variación porcentual de empresas atendidas	5	1,2,3,4
<b>Elaboración y evaluación de programas operativos anuales de la SEFOE</b>	El 30% de los proyectos del POA de la SEFOE contará con enfoque de género.	Planeación, presupuestación y evaluación de los proyectos de la SEFOE realizada mediante la aplicación de los lineamientos establecidos por la SPP	Consiste en realizar el programa operativo anual de la SEFOE como resultado de la suma de los poas de las diversas unidades administrativas de la dependencia, para su posterior programación, evaluación y revisión documental. Así como incorporar la perspectiva de género en el poa.	Gobierno de Calidad	Gasto Público	Porcentaje de proyectos y programas que cumplen con los lineamientos y metodología	100	1, 3,4
<b>Generación y seguimiento de proyectos especiales de la SEFOE</b>	Los estudios y proyectos contarán con la perspectiva de género	Estudios y proyectos que cumplen con las necesidades de información estatal elaborados mediante el análisis de información económica del estado de Yucatán	Consiste en la realización de acciones en materia de rendición de cuentas a través de los informes de gobierno y de gestión de la cuenta pública, la formulación de proyectos, la atención de solicitudes de información económica, estadística y de perspectiva de género, publicación de artículos en revistas.	Fomento Económico Moderno	Condiciones para una economía moderna	Porcentaje de estudios y proyectos finalizados	90	1,3,4

SSY

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Programa estatal para la prevención y control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión</b>	Realizar informes con análisis de género	Mortalidad por sida disminuida mediante la atención oportuna con antirretrovirales.	Centro ambulatorio para la prevención y atención del sida e infecciones de transmisión sexual (CAPASITS-Mérida), se prestarán servicios especializados y multidisciplinarios, atención médica para infecciones a las y los pacientes con VIH/SIDA. Igualmente se les brinda apoyo psicológico, odontológico de	Inversión en Capital Humano	Salud	Tasa de mortalidad en mujeres	3	1,2,3,4

sexual programa estatal para la prevención y control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual (atención)			enfermería y trabajo social. Con lo anterior se impulsará una atención más integral y oportuna de la enfermedad y los problemas asociados a la misma, permitiendo de esta manera una mejor calidad en la atención y en los servicios a las mujeres y a los hombres afectados por el VIH/SIDA e ITS.					
Programa de desarrollo humano oportunidades (componente salud)	Elaborar un informe de suplementos alimenticios entregados a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	Condiciones de salud de las familias de escasos recursos mejorada mediante la atención médica del programa de desarrollo humano oportunidades	Permite ingresar al componente salud del programa de desarrollo humano oportunidades a las 87,476 familias beneficiarias de los 65 municipios de responsabilidad de los SSY definidas por la SEDESOL, a través de atenciones como consultas a embarazadas, control del niño y niña menor de 5 años con desnutrición, consultas a sanos y consultas de acuerdo al grupo de edad, así como la entrega de suplemento alimenticio a grupos focales (niños, niñas y embarazadas). Así mismo se llevan a cabo actividades de reforzamiento dirigidas a la educación para la salud a través de talleres comunitarios que incluyen temas con perspectiva de género.	Inversión en Capital Humano	Salud	Variación porcentual de atenciones médicas	5	1,2,3,4
Atención a la esquizofrenia en el estado de Yucatán	Reporte anual de esquizofrenia con perspectiva de género	Condiciones de salud en hombres y mujeres con esquizofrenia mejorada mediante la atención y tratamiento adecuado.	Este proyecto consiste brindar atención oportuna a 6,932 personas con esquizofrenia, de las cuales 3,470 son hombres y 3,462 son mujeres que fueron detectadas en las unidades médicas de primer nivel donde se aplicaron herramientas de detección o que llegan directamente al área de urgencias del hospital psiquiátrico. Estas personas estimadas a atender consideran a la población abierta y a la perteneciente al seguro popular del estado. Dentro de las acciones a implementar se encuentra las consultas y el otorgamiento del tratamiento adecuado con medicamentos.	Inversión en Capital Humano	Salud	Variación porcentual del número de atenciones	10	1,2,3,4
Atención integral al problema de la depresión en el estado de Yucatán	Atender a pacientes hombres y mujeres con depresión en el estado de Yucatán	Riesgo suicida disminuido mediante el tratamiento médico y psicológico con perspectiva de género	Con este proyecto se impulsará el diagnóstico confirmatorio, tratamiento y canalización adecuados de depresión mediante la realización de consultas médicas y/o psicológicas, así como en el otorgamiento de	Inversión en Capital Humano	Salud	Porcentaje de pacientes curados	20	1,2,3,4



		a casos detectados de depresión en los servicios de salud de Yucatán.	tratamientos para las mujeres y los hombres que padecen el trastorno depresivo y de esta manera mejorar su calidad de vida.					
<b>Programa de salud del adulto y el anciano (atención a la diabetes mellitus y riesgo cardiovascular)</b>	Porcentaje de tratamientos otorgados a mujeres desagregado por enfermedad.	Mortalidad por diabetes mellitus y riesgo cardiovascular reducidas mediante acciones de atención y tratamiento integral en el (la) adulto (a) y el (la) anciano (a).	El proyecto de atención y tratamiento a pacientes con obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus a través de acciones del personal médico brinda atención en base a revisión del paciente, revisión de mediciones bioquímicas, establece o ajusta planes de tratamiento farmacológico y no farmacológico, así como orientación en hábitos saludables. Por su parte el personal de enfermería realiza acciones de toma de peso, talla, índice de masa corporal, cintura, toma de presión arterial, medición de glucosa capilar, colesterol y triglicéridos. Por último el personal de nutrición brinda atención con revisión de mediciones corporales y bioquímicas, establece o ajusta planes de nutrición individualizados y orientación de hábitos saludables con el fin de reducir y/o prevenir complicaciones inherentes de estas patologías, elevar la calidad de vida e incrementar la esperanza de vida de este grupo de pacientes.	Inversión en Capital Humano	Salud	Porcentaje de tratamiento de diabetes proporcionados a mujeres	60	1,2,3,4
<b>Programa de prevención y control de adicciones (atención)</b>	Reporte anual de personas adictas con perspectiva de género	Mujeres y hombres con alguna adicción rehabilitadas mediante la atención integral efectiva de los servicios de salud de Yucatán	Durante el 2012, con el apoyo de las unidades médicas de primer nivel y los centros nueva vida, los SSY estiman proporcionar 2694 tratamientos a personas diagnosticadas con alguna adicción. La atención integral significa proporcionar al individuo estrategias educativas para su auto cuidado y saber responder ante la presión social del grupo adaptándose adecuadamente a su medio.	Inversión en Capital Humano	Salud	Porcentaje de cobertura de tratamiento	90	1,2,3,4
<b>Administración de recursos personales de los servicios de salud de Yucatán</b>	Gestión eficaz para hombres y mujeres en el cumplimiento de las obligaciones laborales	Funcionamiento operativo de los SSY garantizado mediante la correcta administración de los recursos humanos de	Validar información de las incidencias de los hombres y mujeres de los respectivos centros de trabajo para proceder con la captura en el sistema de administración de personal, procesarla y obtener los resultados para su envío a la dirección general de recursos	Inversión en Capital Humano	Salud	Porcentaje del personal capacitado en temas con perspectiva de género	2	1,3,4

		la institución	humanos a nivel federal y finalmente realizar la emisión de la nómina en los tiempos establecidos. Por otra parte, se llevará a cabo la capacitación del personal de los servicios de salud de Yucatán sobre diversos temas relacionados con los programas de acción y administrativos, entre otros, por mencionar: violencia intrafamiliar, accidentes, calidad, salud reproductiva, promoción de la salud, seguro popular, programas de computación, perspectiva de género y por medio de un compromiso de acuerdos de gestión seleccionado, se financia por la dirección general de calidad y educación en salud una capacitación con cuidados paliativos con visión teratológica como un cambio de actitud en el profesional de la salud.					
<b>Incorporación de la perspectiva de género e intercultural en salud</b>	Informe anual con perspectiva de género	Inequidad étnica y de género en las acciones de salud disminuidas mediante la incorporación de la perspectiva de género e interculturalidad en programas de salud	Al concluir el año 2012 se contará con un total de 424 profesionales de la salud capacitados y sensibilizados en el tema de género e interculturalidad. También, de los programas prioritarios a nivel estatal y jurisdiccional se pretende capacitar a 20 personas responsables, indicando que 25% de responsables de programas ya estarán capacitados. Durante el periodo del 2011 y 2012, el total de personal capacitado en género y salud ascenderá a 50%. Así mismo durante 2012, se continuará el abordaje con perspectiva intercultural de la salud mental, informando a 6,157 personas, así como la realización de un proyecto de competencias culturales para personal de salud, e intervenciones comunitarias en los municipios de Chemax, Halachó, peto.	Política Social Activa	Combate a las causas de la pobreza y la marginación	Porcentaje de población mayahablante informada en interculturalidad en salud	1	1,3,4
<b>Regulación de la medicina tradicional en el estado de yucatán</b>	Elaborar informe con perspectiva de género	Práctica de la medicina tradicional fortalecida mediante la recolección y análisis de la información proveniente de	Para el año 2012 mediante este proyecto se capacitará al personal de salud en temas de interculturalidad y a través de la capacitación de los médicos tradicionales se promoverá la referenciación oportuna de pacientes a unidades de atención médica de los SSY con el fin de disminuir padecimientos permanentes	Política Social Activa	Combate a las causas de la pobreza y la marginación	Porcentaje de mujeres médicos tradicionales reguladas	70	1,2,3,4

		médicos y médicas tradicionales	y decesos que pueden ser evitados. Por otra parte se le capacitará para que cuenten con información sobre la prevención y el autocuidado de la salud. Igualmente se continuará con la recopilación de información sobre las consultas que los médicos tradicionales otorgan a la población, siendo los responsables de esta actividad los auxiliares de salud de cada comunidad. La información que se genere se analizará por género para la toma de decisiones en beneficio de la salud de la población.					
<b>Programa de prevención y atención de la violencia familiar y de género (prevención)</b>	Informe anual con perspectiva de género	Estado de salud mental y físico de mujeres en situación de violencia familiar mejorado mediante la detección de casos en Yucatán	Este proyecto está dirigido a la detección y el diagnóstico oportuno de mujeres en situación de violencia familiar y sexual en unidades de salud de primer nivel, en el hospital general Agustín O'Horán y en el hospital de San Carlos de Tizimín para su referencia a atención especializada. Así mismo durante 2012, se realiza capacitación al personal de los servicios de salud y se implementa la estandarización de procesos para la mejora de la atención en los módulos de violencia ubicados en las ciudades de Mérida, progreso, Kanasín y Umán.	Inversión en Capital Humano	Salud	Tasa de mujeres en situación de violencia familiar	13	1,2,3,4
<b>Programa de salud del adulto y el anciano (prevención de diabetes mellitus y riesgo cardiovascular)</b>	Desagregación por sexo de pruebas realizadas	Casos nuevos de enfermedades crónico degenerativas oportunamente detectados mediante acciones de prevención y fomento a la salud en el(la) adulto (a) y el (la) anciano (a).	Este proyecto contempla la realización de actividades de detecciones integradas de factores de riesgo a obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus, así como capacitación a personal de salud relativa a tópicos de nutrición y activación física con el fin de prevenir y/ o retrasar los padecimientos crónicos, tales como diabetes, hipertensión y obesidad a fin de brindar una atención oportuna e integral a estos padecimientos en hombres y mujeres que conforman la población de 20 años y más pertenecientes a los ssy.	Inversión en capital humano	Salud	Tasa de casos nuevos de hipertensión arterial	17	1,2,3,4
<b>Planificación familiar y</b>	Realizar informe de seguimiento del	Tasa de natalidad en la población	La calidad de la salud reproductiva de mujeres y hombres de la población joven	Inversión en capital	Salud	Tasa de natalidad	19	1,2,3,4

<b>anticoncepción</b>	proyecto con perspectiva de género	mantenida mediante la incorporación activa de usuarias (os) activas (os) al padrón de planificación familiar.	y adulta se mejorará a través de la oferta de metodología anticonceptiva, incrementando el padrón de usuarias (os) activas (os) en las áreas de influencia de los servicios de salud de Yucatán, mediante pláticas en las que se incluye temas con perspectiva de género otorgadas por los promotores o durante la consulta médica.	humano				
<b>Prevención del cáncer cervicouterino (prevención).</b>		Incidencia de cáncer cervicouterino disminuido mediante la detección oportuna	El personal médico y paramédico de los ssy mejorarán las acciones de tamizaje y diagnóstico en mujeres de 25 a 64 años de edad en los municipios responsabilidad de los servicios de salud de Yucatán, además se proporcionará información sobre el cáncer cervicouterino, mediante pláticas, folletos, invitación personalizada con lo que se pretende disminuir la incidencia así como el mejoramiento de la expectativa de vida de las mujeres.	Inversión en capital humano	Salud	Incidencia de cáncer cérvico uterino	80	1,2,3,4
<b>Caravanas de la salud</b>	Contar con 100% del personal del programa capacitado en equidad de género para brindar una adecuada atención en salud con perspectiva de género	Acceso a los servicios regulares de promoción, prevención, atención médica y odontológica a la población que habita en localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso otorgado mediante la operación de equipos de salud itinerantes y unidades móviles de caravanas	Con este proyecto operarán 12 unidades médicas móviles del programa caravanas en el estado. Estas unidades proporcionarán servicios regulares de promoción, prevención y atención médica y odontológica en diversas localidades de alta y muy alta marginación de 25 municipios del estado que se encuentran bajo la responsabilidad de los servicios de salud de Yucatán. El programa caravanas de la salud inició operaciones en Yucatán en el 2007 integrándose como un elemento más de la red de servicios esenciales de salud (redess), brindando atención a microrregiones de diversos municipios del estado. Actualmente el programa opera 12 unidades de las cuales 4 son de tipo 0 que consta de personal médico, de enfermería y un chofer promotor con un vehículo para el	Inversión en capital humano	Salud	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación responsabilidad de los ssy con cobertura de caravanas de la salud	22	1,3,4



			transporte de personal, 2 de tipo i que cuenta con el mismo personal pero además el vehículo tiene un consultorio médico portátil, 4 unidades médicas tipo ii, que cuentan con personal médico odontológico, de enfermería, y de promoción, y un vehículo con 2 consultorios, uno médico y uno dental y 2 unidades tipo iii que están integradas por personal médico, odontológico, de enfermería y de promoción con un vehículo de 2 consultorios uno médico y uno dental y además ofrece servicios de telemedicina, así mismo, el personal que labora en el programa recibe capacitación en cuanto a la perspectiva de género					
<b>Sistema de protección social en salud (operación)</b>	Llevar un registro estadístico por sexo del padrón de beneficiario	Salud de hombres y mujeres no asegurados mejorada mediante la incorporación, mantenimiento del padrón de beneficiarios y financiamiento de los diversos esquemas que integran el sistema de protección social en salud	Para el 2012, con el destino de recursos de la aportación solidaria estatal (ase), aportación solidaria federal (asf), seguro médico para una nueva generación (smng), fondo de protección contra gastos catastróficos (fpgc), el estado garantizará el cumplimiento del acuerdo de coordinación firmado entre los gobiernos federal y estatal de acuerdo a la ley general de salud, dando continuidad a las actividades incluidas en el sistema de protección social en salud que contempla el otorgamiento de los servicios contenidos en el catálogo universal de servicios de salud, fondo de protección contra gastos catastróficos, seguro médico para una nueva generación y embarazo saludable. También contempla la realización de actividades orientadas al aseguramiento continuo y mantenimiento del padrón de beneficiarios a través de afiliación y reafiliación, así como llevar un registro estadístico desagregado por sexo de los mismos.	Inversión en capital humano	Salud	Porcentaje de población afiliada	95	1,2,3,4
<b>Programa de salud materna y</b>		Mortalidad materna disminuida	Este programa proporciona atención a la mujer embarazada desde el control	Inversión en capital	Salud	Porcentaje de nacimientos atendidos	98	1, 2,3,4



<b>perinatal</b>		mediante el control prenatal y atención del parto en unidades hospitalarias	prenatal garantizando al menos 5 consultas como mínimo durante su embarazo, el ingreso a control en el primer trimestre y la ministración de micronutrientes, así como la atención de la emergencia obstétrica y el parto por personal calificado en los hospitales de segundo nivel bajo responsabilidad de los servicios de salud de Yucatán.	humano		en unidades médicas		
<b>Prevención y promoción de la esquizofrenia en el estado de Yucatán</b>	Informe con análisis de género	Detección temprana de la esquizofrenia mediante la difusión de información sobre dicha enfermedad en hombres y mujeres	Este proyecto consiste en informar a 28,620 personas sobre la esquizofrenia, de las cuales 13,400 son hombres y 15,220 son mujeres. Para dar conocer los síntomas de la esquizofrenia y se facilite su detección se realizarán cursos de capacitación al personal de salud y pláticas a población en general, en especial al rango de edad de 13 a 35 años.	Inversión en capital humano	Salud	Incidencia de casos	30	1,2,3,4
<b>Prevención de la depresión y el suicidio en el estado de Yucatán</b>	Informar a hombres y mujeres sobre los síntomas y signos de la depresión en Yucatán.	Riesgo suicida disminuido mediante la detección de casos e información sobre la depresión hombres y mujeres.	Se pretende informar a hombres y mujeres acerca de la depresión y la detección del riesgo suicida a través de pláticas, folletos informativos y eventos conmemorativos, generando oportunidades para la difusión de contenidos con perspectiva de género que ayuden a prevenir situaciones de riesgo. Todo esto dirigido principalmente al sector poblacional de hombres y mujeres de 15 o más años de edad. De esta manera se estará en condiciones de buscar la ayuda de manera oportuna elevando así la calidad de vida de la población de Yucatán.	Inversión en capital humano	Salud	Tasa de mortalidad general	12	1,2,3,4
<b>Atención integral a la salud de las personas con discapacidad en Yucatán</b>	Realizar informe de género de casos atendidos	Audición infantil mejorada mediante la dotación de prótesis, auxiliares auditivos y/o implante coclear en mujeres y hombres	Durante el año 2012 se dotarán de auxiliares a 38 niños y niñas de 6 meses a un año de edad que resultan con confirmación diagnóstica de hipoacusia o sordera, quienes deberán acudir sistemáticamente a seguimiento (terapias), así como a otros 4 niños por	Inversión en capital humano	Salud	Porcentaje de mujeres atendidas	100	1,2,3,4



		menores con discapacidad auditiva diagnosticada	presentar sordera bilateral profunda se realizará igual número de implantes cocleares. Se estima realizar 76 terapias auditivas verbales y de lenguaje a los mismos.					
<b>Programa de prevención y control de adicciones (prevención)</b>	Reporte anual de casos nuevos de las personas adictas con perspectiva de género	Incidencia de uso y consumo de sustancias psicoactivas disminuida mediante el desarrollo de acciones de promoción de la salud y detección oportuna en grupos de riesgo	Fomentar una cultura de la salud mental libre de adicciones incluyendo la perspectiva de género a través de la detección oportuna aplicando 42525 tamizajes, 5000 pláticas informativas de sustancias psicoactivas y 2 campañas de prevención de alcohol, tabaco y otras drogas en hombres y mujeres jóvenes de 12 a 17 años para el cuidado de la salud, así como la certificación de 18 edificios 100% libres de humo de tabaco.	Inversión en capital humano	Salud	Incidencia de casos	2000	1,2,3,4
<b>Programa estatal para la prevención y control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual (prevención)</b>	Realizar un informe con análisis de género	Incidencia de vih/sida disminuida mediante la prevención del vih/sida e its.	El programa de prevención de vih realiza acciones preventivas y de promoción a través de dos campañas que realiza a lo largo del año en todo el estado, dentro de las cuales se realizan detecciones, tanto en hombres y mujeres como en poblaciones con prácticas de riesgo y con mayor vulnerabilidad para la adquisición del vih e infecciones de transmisión sexual, como lo son los y las jóvenes, hombres que tienen sexo con hombres, sexoservidores (as), personas privadas de su libertad. Con el propósito de interrumpir la transmisión perinatal de vih y sífilis, se les ofrece la detección a través de pruebas rápidas a las mujeres embarazadas.	Inversión en capital humano	Salud	Tasa de incidencia de VIH/SIDA en mujeres	6	1,2,3,4
<b>Prevención del cáncer cervicouterino (atención)</b>		Mortalidad por cáncer cervicouterino disminuido mediante el tratamiento oportuno de lesiones	Se proporciona tratamiento integral de lesiones precancerosas en las clínicas de colposcopia de las jurisdicciones, el hospital general o horán y el hospital general de valladolid. Este tratamiento incluye el uso de crioterapia o realización de conobiopsia, ambos se acompañan de uso de medicamentos como nitrato de	Inversión en capital humano	Salud	Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino	19	1,2,3,4

		precancerosas	plata y óvulos de metronidazol (para prevenir la infección), o nitrofurazona y óvulos de fitoestimulina que promueven la cicatrización. El proyecto se enfoca a mujeres de 25 a 64 años y mas de los municipios responsabilidad de los servicios de salud de Yucatán, con lo que se pretende disminuir la mortalidad de cáncer cervicouterino así como mejorar la expectativa de vida de las mujeres.					
<b>Programa de prevención y atención de la violencia familiar y de género (atención)</b>	Elaborar informe anual con perspectiva de género	Consecuencias físicas y psicológicas en mujeres en situación de violencia familiar y sexual reducidas mediante la atención integral en los servicios de salud de Yucatán.	Este proyecto está dirigido para brindar un tratamiento psicológico y médico especializado a 3000 mujeres en situación de violencia a través de los equipos especializados instalados en el hospital o'horán, hospital general de tizimín y en los centros de salud de mérida, santa rosa (mérida), kanasín, umán, progreso, tekax, tizimín y Valladolid. Así como a la impartición de sesiones de grupos de reeducación para mujeres víctimas de violencia de pareja y a hombres que quieren renunciar a ser violentos en los municipios de Mérida, Umán y Kanasín.	Inversión en capital humano	Salud	Promedio de consultas por mujer en caso de violencia	5	1,2,3,4
<b>Prevención del cáncer de mama</b>		Incidencia de cáncer de mama disminuido mediante la detección oportuna de lesiones en mujeres de 25 a 69 años de edad	Durante 2012, se proporcionará información sobre el cáncer de mama a través de pláticas, ferias de la salud, folletos y visitas domiciliarias que permitan incrementar las acciones de tamizaje y diagnóstico del padecimiento en mujeres de 25 a 69 años en los municipios responsabilidad de los servicios de salud de Yucatán. Con estas acciones se pretende disminuir la incidencia del cáncer de mama así como mejorar la expectativa de vida de las mujeres.	Inversión en capital humano	Salud	Incidencia de cáncer de mama	86	1,2,3,4
<b>Prevención del cáncer de mama (atención)</b>		Mortalidad por cáncer de mama disminuido mediante	Se proporcionará tratamiento integral de lesiones precancerosas en jurisdicciones, hospital general o'horan y hospital general	Inversión en capital humano	Salud	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	14	1,2,3,4



		el tratamiento oportuno de lesiones precancerosas	Valladolid. El proyecto se enfoca a mujeres de 25 a 69 años de los municipios de responsabilidad de los servicios de salud de Yucatán, con lo que se pretende disminuir la mortalidad así como mejorar la expectativa de vida de la mujeres.					
--	--	---	--	--	--	--	--	--

SEFOTUR								
Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Programa de mercadotecnia turística 2012</b>		Afluencia de visitantes nacionales e internacionales con pernocta al estado incrementada mediante la realización de la publicidad y alianzas estratégicas de promoción.	Promover al estado de Yucatán a través de campañas de publicidad y promoción en medios impresos, radio, televisión e internet, a nivel nacional e internacional (Norteamérica, Europa y mercados emergentes). Comprende la planeación estratégica de inversión, la ejecución y seguimiento de los planes establecidos con el consejo de promoción turística de México. Incluye la implementación de campañas emergentes para el mercado nacional e internacional para reactivar el flujo de visitantes al estado. Asimismo, se fomentará relaciones equitativas entre hombres y mujeres y eliminar elementos que favorezcan la discriminación de cualquier tipo.	Fomento Económico Moderno	Fomento económico sectorial	Variación porcentual en la llegada de visitantes nacionales con pernocta.	5	1,3,4,5
<b>Programa de fomento a la competitividad empresarial,</b>	Elaborar un padrón diferenciado por sexo de los prestadores de servicios turísticos	Calidad de los servicios turísticos del estado incrementado	Este programa está enfocada a lograr la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, a través de cursos de capacitación presenciales, de la misma manera	Fomento Económico Moderno	Fomento económico sectorial	Porcentaje de mujeres prestadoras de servicios capacitadas	45	1,3,4,5

<b>impulso a la inversión y certificación de calidad turística</b>	participantes en los cursos de certificación que promueve la SEFOTUR	mediante la implementación de cursos de capacitación y procesos de certificación para prestadores de servicios turísticos.	se enfoca a la implementación de procesos de certificación con el distintivo h y m, todo ello con el fin de incrementar los índices de rentabilidad y competitividad de los prestadores de servicios.					
<b>Programa de concientización turística e identidad de las comunidades locales</b>	Elaborar un padrón diferenciado por sexo de los estudiantes a quienes la SEFOTUR imparte pláticas sobre concientización e identidad turística.	Concientización de la identidad cultural de las comunidades locales mejorada mediante la impartición de talleres que promuevan la conservación de los atractivos turísticos del estado.	Con el fin de promover la preservación de la identidad cultural de las comunidades locales entre los estudiantes de educación primaria, secundaria y nivel medio superior del estado, se visitarán municipios con la finalidad de promover el turismo social e impartir talleres a estudiantes acerca de la conservación de los atractivos turísticos.	Fomento Económico Moderno	Fomento económico sectorial	Variación porcentual de participantes	5	1,3,4,5
<b>Programa de vinculación académica y apoyo a jóvenes emprendedores.</b>	Elaborar el padrón diferenciado por sexo de las personas que realizan su servicio social y/o prácticas profesionales en la SEFOTUR	Vinculación académica entre el sector turístico y las instituciones de educación superior en el municipio de Mérida generada mediante los programas de inserción laboral, servicio social y atención al turista.	El programa brinda información turística al visitante y vincula a instituciones educativas para que sus estudiantes realicen su servicio social y/o prácticas profesionales en la secretaría de fomento turístico, así como establecer las estrategias del programa paisano y la vinculación laboral a egresados de la licenciatura en turismo.	Fomento Económico Moderno	Fomento económico sectorial	Porcentaje de estudiantes vinculados	10	1,3,4,5
<b>Programa de atención a prestadores de servicios turísticos y gestiones normativas.</b>	Elaborar un padrón diferenciado por sexo de los participantes en los cursos en los cursos de actualización impartidos por la SEFOTUR	Normatividad turística cumplida mediante la inscripción, actualización y verificación de quienes prestan servicios turísticos del estado de Yucatán.	Consiste en actividades administrativas de control y actualización del registro nacional de turismo, así como de verificaciones realizadas a hombres y mujeres que prestan servicios turísticos, para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.	Fomento Económico Moderno	Fomento económico sectorial	Porcentaje de mujeres prestadoras de servicios turísticos que cumplen con la normatividad.	9	1,3,4,5



## DIF

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativa establecida
<b>Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo</b>	Se incluirá el enfoque de género en el presente proyecto	Alimentación mejorada mediante el otorgamiento de una ración de alimento al día.	Se atiende a 23,377 personas (13,153 mujeres y 10,224 hombres) en condiciones de vulnerabilidad de 94 municipios, de las cuales y por medio de la instalación de un espacio de alimentación que de manera conjunta y corresponsable con los sistemas municipales satisface las necesidades de alimentación mediante el otorgamiento de una ración de alimento caliente al día, los espacios de alimentación son atendidos operados por un comité conformado por mujeres de la misma población beneficiada.	Política Social Activa	Desarrollo de la Equidad	Tasa de personas en situación de vulnerabilidad que reciben una ración de alimento	71	1,2,3,4
<b>Prevención y atención de riesgos psicosociales en la población vulnerable de Yucatán</b>	Realizar actividades y dar información sobre los programas a hombres y mujeres	Niños, niñas, adolescentes, adultos y sus familiares informados, mediante actividades realizadas sobre la prevención de riesgos psicosociales	Fortalecer habilidades de protección a niñas, niños, adolescentes y sus familias, a través de foros, mesas redondas, congresos, pláticas a población abierta y en la escolarizada con actividades lúdicas y entrevistas personales, con la finalidad de que cuenten con herramientas para prevenir y detectar riesgos psicosociales. A su vez se dotará de material didáctico, equipo musical y deportivo en los tres centros.	Política Social Activa	Atención a los niños y niñas	Variación porcentual de personas atendidas.	3	1,3,4,5
<b>Red nacional de niños, niñas y difusores</b>	Se realizara la difusión de los derechos y deberes a que tienen todos los niños, niñas y adolescentes en los municipios en los que se trabaje, sin hacer	Derechos y deberes de los niños difundidos mediante cursos y talleres con los niños, niñas y adolescentes	Se forma una red de difusores en los municipios, con infantes escolares seleccionados por sus compañeros de escuelas y se les capacita a través de cursos, talleres y juegos recreativos, quienes ya capacitados como difusores, promueven y difunden los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes en centros educativos y	Legalidad y Fortalecimiento de la Seguridad	Protección de los Derechos Humanos	Porcentaje de escuelas de nivel básico que cuenta con al menos un niño en la red de difusores.	23	1,3,4,5

	ninguna distinción por el sexo		población en general.					
<b>Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad del estado de Yucatán</b>		Calidad de vida mejorada mediante la entrega de medicamento, apoyo y gasto médico, despensa, suplemento alimenticio, gasto funerario, apoyo económico, equipo para discapacitados, lentes, leche, pañal y boleto.	Se recibe solicitud de mujeres y hombre de los 106 municipios del estado de Yucatán, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y se realiza un listado de requerimiento de apoyo social, que es turnado al departamento de trabajo social quien efectúa visita domiciliaria para elaborar un estudio socioeconómico, que incluya el análisis del género, con la finalidad de verificar si cumplen con las normas establecidas por los programas y se procede a entregar apoyos a quienes cumplen con los requisitos, algunos de los apoyos que se entregan son: despensa, boleto, suplemento alimenticio, medicamentos, gasto y apoyo medico, apoyo económico, gasto funerario, equipo para discapacitados, lentes, leche y pañal.	Inversión en Capital Humano	Seguridad y Asistencias Sociales	Porcentaje de personas beneficiadas con un apoyo	80	1,2,3,4
<b>Programa de atención a personas con discapacidad</b>		Capacidades físicas, cognitivas, educativas y laborales de las personas discapacitadas mejoradas mediante la aplicación de consultas y terapias de rehabilitación	Se proporcionan servicios de atención, prevención y rehabilitación con perspectiva de igualdad de genero a personas con discapacidad temporal o permanente, con el fin de mejorar sus capacidades físicas, cognitivas, educativas y laborales que contribuyen a lograr su independencia laboral y educativa.	Política Social Activa	Atención a los Adultos Mayores y a Personas con Capacidades Diferentes	Variación porcentual de personas atendidas	NA	1,2,3,4
<b>Capacitación en oficios manuales, actividades artísticas y recreativas a población en</b>	Capacitar a hombres y mujeres que asisten a los centros de desarrollo	Personas vulnerables capacitadas para ingresar al mercado laboral mediante la impartición de cursos en materia de oficios	Centros en donde se imparten talleres de capacitación para el desarrollo de oficios manuales, actividades artísticas y recreativas que permite a los asistentes su contratación laboral o auto emplearse.	Inversión en Capital Humano	Seguridad y Asistencias Sociales	Porcentaje de personas capacitadas	90	1,3,4,5

vulnerabilidad en el estado de Yucatán		manuales, actividades artísticas y recreativas						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

### SFAP

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Programa huertos orgánicos de traspatio</b>	Programa dirigido a hombres y mujeres del medio rural	Nutrición de familias rurales mejorada mediante la entrega de paquetes tecnológicos de huertos orgánicos.	Entrega de apoyos económicos para el establecimiento de huertos orgánicos en base al paquete tecnológico, que consiste en 45 sobres de semillas de diferentes variedades de vegetales, más la entrega de un rollo de malla gallinera de 45 metros por 1.75 metros de altura, un sistema de riego por goteo que consiste en: filtro, 6 conectores de manguera-cintilla y 6 ganchos sujetadores de alambre galvanizado; repelente orgánico para insectos, fertilizante orgánico, material para control de ecológico, vaso dosificador, atomizador manual, juego de herramientas azadón y rastrillo, manual de instrucciones para producción orgánica y asistencia técnica.	Política Social Activa	Combate a las causas de la pobreza y la marginación	Porcentaje de mujeres beneficiadas	4	1, 2,3,4
<b>Fortalecimiento de la mujer rural en el estado de Yucatán.</b>	Atención mujeres	Comercialización de productos agroindustriales y artesanales incrementada mediante la venta de los mismos en ferias y eventos.	Organizar y brindar a los artesanos y las artesanas espacios en ferias y eventos comerciales, a nivel local, regional y nacional, así como un punto de venta ubicado en la secretaría de fomento agropecuario y pesquero con la finalidad de promocionar y comercializar los productos agroindustriales y artesanales elaboradas por hombres y mujeres del medio rural.	Fomento Económico Moderno	Fomento económico sectorial	Variación porcentual de las ventas artesanales	5	1,2,3,4

### SGG

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
--------	----------------------	----------	-------------	-------	------	-----------	------	-----------------------

<b>Programa coraza juvenil</b>	Incluir en las actividades dirigidas a mujeres y hombres jóvenes del CEAMA temas con perspectiva de género que ayuden a su reinserción en la sociedad			Legalidad y Fortalecimiento de la seguridad	Procuración e impartición de justicia	Número de participantes en actividades con perspectiva de género	100	1,3,4,5
<b>Vinculación interinstitucional y binacional de la población migrante</b>	Modificación de los registros administrativos para la elaboración de un informe sobre la población migrante con perspectiva de género.	Migrantes yucatecos y sus familias protegidos mediante la vinculación interinstitucional y binacional para la operación de programas y proyectos en las comunidades	Atender de manera transversal y sectorial con perspectiva de género a la población migrante, a sus familias y a sus comunidades de origen, a través de la gestión y/o creación de programas, proyectos y actividades para este sector vulnerable de la población, promoviendo acciones en materia de: empleo, educación, salud, organización social, cultura y recreación, justicia, comunicación e infraestructura social para comunidades de origen además de gestionar y realizar estudios y estadísticas sobre la migración yucateca.	Política Social Activa	Combate a las causas de la pobreza y la marginación	Porcentaje de mujeres migrantes atendidas y sus familias	55	1,2,3,4
<b>Coordinación interinstitucional en materia de información poblacional en el estado de Yucatán</b>	Proporcionar información demográfica especializada desagregada por sexo sobre los municipios del estado de Yucatán.	Políticas públicas eficaces, instrumentadas mediante la inclusión de criterios poblacionales en los programas de las instituciones del gobierno del estado.	Preparar a las instituciones del Gobierno del Estado la iniciativa privada y al sector social a través de la sensibilización y aplicación de criterios poblacionales que permitan incorporar a sus programas de competencia, información demográfica especializada por sexo del consejo estatal de población sobre los municipios del estado de Yucatán.	Gobierno de Calidad	Modernización de las Instituciones Políticas del Estado	Porcentaje de indicadores de género realizados.	40	1,3,4

ISSTEY								
Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Otorgamiento de créditos</b>	Otorgar prestaciones económicas y de	Calidad de vida de los trabajadores	Otorgar a los trabajadores afiliados al isstey, por acuerdo del comité de	Política Social Activa	Combate a las causas de	Porcentaje del valor de los créditos otorgados	90	1, 2,3,4

<b>hipotecarios a los derechohabientes afiliados al ISSTEY</b>	seguridad social con equidad de género a los derechohabientes del ISSTEY.	afiliados mejorada mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios.	prestaciones, créditos hipotecarios en sus diferentes modalidades: compra de casa-habitación, vivienda nueva, ampliación y construcción de casa-habitación y cancelación de gravamen.		la pobreza y la marginación			
<b>Dar certeza jurídica y financiera a la seguridad social de las entidades afiliadas al ISSTEY</b>	Otorgar prestaciones económicas y de seguridad social con equidad de género a los derechohabientes del ISSTEY.	Prestaciones de seguridad social garantizadas mediante el fortalecimiento financiero y organizacional del instituto.	Otorgamiento de los servicios de salud y de las prestaciones económicas que por ley les corresponden a los trabajadores del gobierno del estado de Yucatán, optimizando los recursos humanos y financieros con los que cuenta el isstey	Inversión en Capital Humano	Seguridad y Asistencias Sociales	Índice de satisfacción de usuarios	85	1,2,3,4
<b>Manejo de los recursos financieros del ISSTEY</b>	Otorgar prestaciones económicas y de seguridad social con equidad de género a los derechohabientes del ISSTEY.	Institución fortalecida financieramente mediante un manejo adecuado de los recursos financieros.	Se establece un plan financiero anual, priorizar objetivos y metas, pero sobre todo tener disciplina para optimizar los recursos financieros a través de las inversiones económicas a fin de contar con los recursos necesarios para solventar las obligaciones que se tienen con los derechohabientes respecto al pago de prestaciones económicas y de seguridad social.	Inversión en Capital Humano	Seguridad y Asistencias Sociales	Porcentaje de presupuesto ejercido	100	1,3,4
<b>Otorgar prestaciones económicas y de seguridad social a los derechohabientes del ISSTEY</b>	Otorgar prestaciones económicas y de seguridad social con equidad de género a los derechohabientes del ISSTEY.	Calidad de vida de los derechohabientes mejorada mediante el otorgamiento de prestaciones económicas y de seguridad social	Otorgar a los derechohabientes las prestaciones económicas que le corresponden de acuerdo a lo establecido en ley de seguridad social, así como garantizar la asistencia médica con el pago oportuno al imss.	Inversión en Capital Humano	Seguridad y Asistencias Sociales	Porcentaje del valor de los créditos otorgados	100	1,2,3,4

ITSM

Nombre	Compromiso de Género	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Atención de alumnos egresados de</b>	Utilización de lenguaje incluyente en la información	Demanda de educación superior tecnológica en el	El instituto tecnológico superior de motul atiende a alumnas y alumnos que egresan del nivel medio superior a través de los programas	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de programas prioritarios incorporados a	100	1, 3,4,5

<b>bachillerato y regulares por los servicios del instituto tecnológico de Motul</b>	institucional dirigida a las alumnas y los alumnos	instituto tecnológico superior de motul atendida mediante la aplicación de programas de estudio y la ampliación de los servicios educativos científicos, tecnológicos y humanistas	de ingenierías en sistemas computacionales, electromecánica, electrónica, industrial y en energías renovables, que permiten una formación académica de calidad y el desarrollo de habilidades, de igual forma con el apoyo de las empresas se firman convenios para facilitar las prácticas del alumnado y se establecen programas de tutorías como apoyo a la regularización de los alumnas y alumnos.			perspectiva de género		
--	--	--	---	--	--	-----------------------	--	--

#### ITSP

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Atención de alumnos egresados de bachillerato y regulares por los servicios del instituto tecnológico superior Progreso</b>	Utilización de lenguaje incluyente en la información institucional dirigida a las alumnas y los alumnos	Demanda de educación superior incrementada mediante la aplicación de programas de estudios adecuados y el desarrollo de los servicios educativos científicos, tecnológicos y humanistas.	El instituto tecnológico superior de progreso atiende a alumnos y alumnas que egresan del nivel medio superior a través de los planes y programas de estudio que permiten una formación académica de calidad y el desarrollo de habilidades	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de programas prioritarios incorporados a perspectiva de género	100	1,3,4,5

#### ITSS

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Atención de alumnos egresados de bachillerato y regulares por los servicios del instituto</b>	Contar con la certificación del modelo de equidad de género MEG: 2003 y con su implementación en el instituto, por lo que	Alumnos y alumnas de educación superior atendidos mediante la aplicación de programas de estudio y los servicios educativos	El instituto tecnológico superior del sur atiende a alumnos y alumnas que egresan del nivel medio superior a través de los planes y programas estudio de las ingenierías bioquímica, industrial, sistemas computacionales e ingeniería en gestión empresarial, que permiten una formación	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Tasa de matriculación	89	1,3,4,5

<b>tecnológico superior del sur (Oxkutzcab)</b>	es necesario una serie de capacitaciones para el capital humano y actividades que colaboren para dicha certificación.	científicos, tecnológicos y humanistas en el instituto tecnológico superior del sur (oxkutzcab) .	académica de calidad y el desarrollo de habilidades.					
---	---	---	--	--	--	--	--	--

ITSV

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Atención de alumnos egresados de bachillerato y regulares por los servicios del instituto tecnológico superior de Valladolid</b>	Promover la equidad de género entre los alumnos y alumnas del instituto así como entre el personal	Calidad educativa en el instituto tecnológico superior de valladolid incrementada mediante la aplicación de programas de estudio y el desarrollo de los servicios educativos, científicos, tecnológicos y humanistas	El instituto tecnológico superior de valladolid atiende a alumnos y alumnas que egresan del nivel medio superior a través de los planes y programas de estudio que permiten una formación académica y el desarrollo de habilidades.	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de programas prioritarios incorporados a perspectiva de género	100	1,3,4,5

SPCS

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Apoyos al sector social del estado.</b>	Que los recursos destinados para apoyar a las mujeres sean proporcionales a	Producción incrementada mediante el otorgamiento de	Otorgar apoyos en efectivo o en especie a personas o grupos de personas en situación de vulnerabilidad y pobreza para que puedan adquirir medicamentos, pagar consulta	Política social activa	Combate a las causas de la pobreza y la	Variación porcentual del valor de la producción	100	1,2,3,4

	la de los hombres.	ayudas económicas o en especie.	médica, análisis clínicos o iniciar, reactivar o fomentar una actividad productiva. La característica de este financiamiento es que se otorga de manera directa a las personas o grupos de personas, es decir, se trata de inversión social y no crédito.		marginación			
<b>Programa de empleo temporal.</b>		Protección social de población de 16 años o más que enfrentan una disminución temporal en su ingreso incrementada mediante la entrega de apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio colectivo	Generar empleos para apoyar a la población en las temporadas de baja ocupación de mano de obra, dirigido principalmente a las comunidades marginadas donde existen condiciones de desempleo o comunidades que hayan sufrido efectos de algún fenómeno climático, lo que permite a las familias obtener ingresos que ayuden a sustentar la supervivencia en esos periodos. Este proyecto se realizará con aportación de recursos tanto estatal como federal.	Inversión en capital humano	Seguridad y asistencias sociales	Variación porcentual de empleos temporales generados	20	1,2,3,4
<b>Organización comunitaria a través de consejos comunitarios y grupos sociales de trabajo en localidades de alta y muy alta marginación.</b>	Actualizar los diagnósticos comunitarios distinguiendo la problemática de la comunidad para hombres y mujeres, niños y niñas, ancianos y ancianas	Participación comunitaria incrementada mediante la realización de eventos organizados por los consejos.	Fortalecer los consejos comunitarios constituidos en 95 localidades marginadas de 24 municipios para inducir y facilitar la organización y participación comunitaria que se traduzca en la actualización del diagnóstico comunitario, un plan de trabajo anual y la planeación, organización y ejecución de eventos que fortalezcan la participación de la comunidad enfocada a la solución de sus problemas y necesidades. Así como proporcionar capacitación y acompañamiento a grupos de trabajo de mujeres indígenas, que se encuentran en condiciones de pobreza para el fortalecimiento y desarrollo de sus habilidades y capacidades que les permitan continuar con sus actividades productivas.	Política social activa	Combate a las causas de la pobreza y la marginación	Porcentaje de comunidades atendidas que cuentan con consejos consolidados	75	1,2,3,4
<b>Certeza y asesoría jurídica a la secretaría de política comunitaria y social en el</b>	Contribuir a disminuir la brecha de desigualdades entre mujeres y hombres en materia de asistencia jurídica	Seguridad y certeza jurídica brindada en todos los actos donde intervino la secretaría mediante la observancia de las	Asesorar jurídicamente al secretario, a los servidores públicos, direcciones y unidades administrativas, mediante una respuesta oportuna, eficiente y confiable, verificando que la secretaría ajuste sus actos a las disposiciones legales y reglamentos aplicables	Gobierno de calidad	Transparencia y rendición de cuentas	porcentaje de actos con certeza jurídica	100	1,2,3,4

<b>estado de Yucatán</b>	brindada por la secretaría	disposiciones legales y reglamentos aplicables en los asuntos de su competencia.	en los asuntos de su competencia. Así como brindar asesoría jurídica a los productores y población rural que acude a las oficinas de la secretaría.					
--------------------------	----------------------------	--	---	--	--	--	--	--

### SSP

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Atención de casos de emergencia</b>	Esta secretaría tiene el firme compromiso de velar por la seguridad de todos los habitantes del estado de Yucatán; tanto para hombres y mujeres por igual.	Integridad, patrimonio y derecho de la sociedad protegidos mediante la atención y canalización de las llamadas de emergencias.	Comprende la atención a solicitudes de casos de emergencia realizadas por la ciudadanía en general, ante cualquier incidente delictivo, vial, médico, desastre natural, violencia intrafamiliar u otro imprevisto en la que se encuentre involucrado su seguridad y/o patrimonio, las cuales se realiza a través de los números de emergencia para reportar los sucesos delictivos, imprudenciales, naturales e ilícitos, mismas que son recepcionados con la debida atención, seguimiento y solución mediante la coordinación con las instancias correspondientes o grupos de vigilancia de esta secretaría.	Legalidad y Fortalecimiento de la Seguridad	Seguridad Pública y Protección Civil	Porcentaje de llamadas de emergencia atendidas.	100	1,2,3,4

### CONALEP

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Formación de profesionales técnicos en los municipios de Mérida, Tizimín y Valladolid.</b>	Realizar campañas de concientización en equidad de género	Demanda de educación profesional técnica de nivel bachiller atendida mediante los servicios ofrecidos por el conalep	Forma profesionales técnico-bachiller, esto es mano de obra, acreditada, calificada y certificada a través de competencias laborales que se puedan integrar de manera inmediata al sector productivo con la finalidad de contribuir al desarrollo del estado o continuar sus estudios superiores.	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de programas prioritarios incorporados a perspectiva de género	100	1,3,4,5

### CECYTEY

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Atención educativa en el colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de Yucatán (CECYTEY)</b>	Participación del CECYTEY en la atención de equidad y género de los programas que manejan las instancias correspondientes	Demanda de educación de calidad del nivel bachillerato tecnológico incrementada mediante los servicios educativos que proporciona el nivel y la capacitación en actividades educativas y productivas.	Proporciona el servicio de educación media superior de sostenimiento federal y estatal que incluye el servicio de los centros de estudios científicos y tecnológicos que cubren la demanda educativa de este nivel en las siete regiones del estado.	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Tasa de Matriculación	9	1,3,4,5

### CONJUPOJ

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Impartición de justicia en área para adolescentes</b>		Solución de conflictos en áreas de justicia para adolescentes mediante el desahogo de promociones en juzgados de primera instancia.	Aplicación de justicia mediante el desarrollo de un proceso para llegar a una resolución.	Legalidad y Fortalecimiento de la Seguridad	Procuración e Impartición de Justicia	Variación porcentual del número de asuntos jurídicos concluidos	51	1,3,4

### ESAY

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Formación de profesionales del arte en el estado de Yucatán.</b>	Matrícula de la escuela superior de artes de Yucatán a inicio de curso según sexo por disciplina.	Profesionales en el arte formados mediante la impartición de licenciaturas en arte y en educación artística.	Se impartirán las licenciaturas en artes visuales, artes escénicas, artes musicales y educación artística, mismas que serán enriquecidas con programas de intercambios académicos de maestros, estudiantes y creadores. De igual manera se proporcionarán conferencias, cursos, talleres, seminarios y clases magistrales a fin de lograr una formación integral y de calidad.	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Variación porcentual de alumnos titulados	28	1,3,4

### IEAEY

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Atención a población joven y adulta de 15 años en adelante, a través del instituto de educación para adultos del estado de Yucatán (IEAEY)</b>	Promover y difundir los servicios educativos, así como dar atención de calidad en los programas a hombres y mujeres.	Rezago educativo disminuido mediante los servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizaje en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria de hombres y mujeres	Atiende a la población en general, cuya edad sea mayor o igual a 15 años, en alfabetización, en educación primaria y secundaria, para disminuir el rezago educativo	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de atención al analfabetismo	17	1,2,3,4

		en el estado de yucatán.						
--	--	--------------------------	--	--	--	--	--	--

IBECEY								
Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
<b>Programa nacional de becas y financiamiento para la educación superior (PRONABES)</b>	Hombres y mujeres jóvenes	Deserción escolar de alumnos de educación superior disminuida mediante el otorgamiento de becas	Ofrece apoyo económico a mujeres y hombres jóvenes estudiantes de educación superior de escasos recursos y destacado aprovechamiento; en escuelas públicas, respondiendo a la necesidad de apoyo de muchos estudiantes, con base en sus reglamentos respectivos, con la finalidad de ampliar las oportunidades de educación para contribuir al mejoramiento económico, cultural y social del estado.	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de becas otorgadas	85	1,2,3,4
<b>Programa de becas económicas</b>	Hombres jóvenes y mujeres jóvenes	Deserción escolar de alumnos de educación básica, especial, media superior y superior disminuida mediante el otorgamiento de becas	Ofrece apoyo económico a estudiantes hombres y mujeres de escasos recursos y destacado aprovechamiento, a través del programa de becas económicas, respondiendo a la necesidad de apoyo de muchos estudiantes para ampliar las oportunidades de educación en el estado.	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de becas otorgadas	85	1,2,3,4
<b>Crédito educativo</b>	El IBECEY se compromete a dar igualdad de	Igualdad de oportunidades de acceso a la educación de los yucatecos	Ofrece a los estudiantes en los niveles educativos técnico superior, licenciatura y posgrado, créditos educativos, con base a los reglamentos respectivos, con la finalidad de	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de créditos educativos otorgados	90	1,2,3,4

	oportunidades en la asignación de nuevos créditos educativos.	incrementada mediante el otorgamiento de créditos educativos.	ampliar las oportunidades educativas. Estos créditos educativos son préstamos personales que el estudiante adquiere y tiene que pagar, posibilitando así que otro joven emprenda su proyecto educativo.					
<b>Programa de becas de apoyo a la educación de madres jóvenes y jóvenes embarazadas</b>	Mujeres jóvenes	Oportunidades educativas incrementada, mediante el apoyo económico a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, al iniciar, continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública disponible en el estado de Yucatán	Ofrece apoyo económico a madres jóvenes y jóvenes embarazadas estudiantes de escasos recursos, promoviendo una mayor equidad y la no discriminación a adolescentes entre 12 y 18 años de edad respondiendo a la necesidad de brindar mayores oportunidades de vida y educación con base en sus reglamentos respectivos.	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Índice de deserción escolar	7	1,2,3,4
<b>Otorgamiento de becas "Abogado Francisco Repetto Milán" a través de la universidad autónoma de Yucatán</b>	Mujeres y hombres jóvenes	Deserción escolar de alumnos mujeres y hombres jóvenes de educación media superior de la uady disminuida mediante el otorgamiento de becas	Proporcionar un apoyo económico a alumnos de las escuelas preparatorias de la universidad autónoma de Yucatán de escasos recursos económicos y buen desempeño académico	Inversión en Capital Humano	Desarrollo Educativo de Calidad	Porcentaje de becas otorgadas	85	1,2,3,4

### COBAY

Nombre	Compromiso de Genero	Objetivo	Descripción	Pilar	Tema	Indicador	Meta	Iniciativas incluidas
Atención de	Hombres y mujeres	Demanda de	El COBAY proporciona servicios de	Inversión	Desarrollo	Tasa de eficiencia	62	1,3,4,5

<b>alumnos por los servicios del colegio de bachilleres del estado de Yucatán</b>	de 14 a 21 años	educación de calidad del nivel de bachillerato atendida mediante los servicios educativos que proporciona el nivel y la capacitación en las actividades educativas y productivas	educación media superior que permite a los estudiantes capacitarse para el trabajo teniendo la opción de recibir capacitación en diversas áreas como la contabilidad, laboratorista químico, administración y desarrollo de negocios entre otras opciones de igual forma permite a los estudiantes adquirir las aptitudes para continuar sus estudios de nivel superior, cubriendo la demanda educativa de este nivel en las siete regiones del estado.	en Capital Humano	Educativo de Calidad	terminal		
---	-----------------	--	---	-------------------	----------------------	----------	--	--

## VI. ANALISIS Y RECOMENDACIONES

Para realizar el análisis de los proyectos registrados en el Programa Operativo Anual 2012 del Gobierno de Yucatán y evaluar el nivel de la incorporación de la perspectiva de género en la gestión administrativa del gobierno de Yucatán, es importante considerar los diferentes enfoques que se aplican en las políticas públicas a nivel internacional y nacional. Para dicho análisis tomamos como base lo planteado por la Guía “¿Qué es Política Pública con Perspectiva de Género?” de FLACSO, México.

En la literatura correspondiente se reconocen cuatro tipos de enfoques: a) las políticas de igualdad de trato, b) las de igualdad de oportunidades, c) las de transversalización y d) finalmente las de paridad. Las políticas de igualdad de trato buscan la inclusión de las mujeres en el mundo tal cual es actualmente, aspirando a que las instituciones y leyes sean imparciales y neutrales.

Las de igualdad de oportunidades propone lograr un “piso más equitativo” para las mujeres, generando medidas diferenciadas para igualar las oportunidades de mujeres y hombres, partiendo del reconocimiento de que uno de los efectos o expresiones de la desigualdad de género es que los hombres tienen mayores oportunidades de acceso al mercado de trabajo (especialmente en ciertas áreas y para ciertas tareas), a los puestos políticos y de toma de decisión, etc. El enfoque de igualdad de oportunidades plantea el diseño de medidas que permitan “igualar” la condición de mujeres y hombres, se trata de las llamadas “acciones positivas”: normas legales, decisiones judiciales,

políticas públicas o directrices que buscan acelerar la igualdad sustantiva o de facto entre mujeres y hombres, corrigiendo situaciones de desequilibrio que son consecuencia de prácticas y sistemas sociales discriminatorios.<sup>8</sup>

Las de transversalización consisten en incorporar la perspectiva de género a la corriente principal de las políticas, tomando en cuenta el impacto de la acción pública en hombres y mujeres, con el objetivo de transformar el balance de poder y de distribución de recursos. Se trata de un proceso activo de cambios en las concepciones de una política o problema público y se refiere también a una intervención *intersectorial*, esto significa, aplicar recursos de distintas esferas de facultades a un mismo propósito, así como generar políticas que traslapen las fronteras organizacionales sectorizadas.<sup>9</sup>

El enfoque de paridad o generización se concentra en el efecto de equidad o balance de poder que se procura generar con cada intervención política, pero también con el efecto agregado de la acumulación de acciones en los diversos ámbitos de las relaciones de género. Este enfoque problematiza y discute la idea de una ciudadanía “neutra”, sin sexos ni diferencias, en donde ha predominado el estándar masculino; “generizar la ciudadanía”, introducir la identidad sexual en la definición de la persona legal, exigiendo rango jurídico para las mujeres los hombres, y diseñando acciones positivas que permitan la representación igualitaria en todas las actividades, puestos y cargos políticos.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Incháustegui, Teresa, 2009, “Guía 3. ¿Qué es Política Pública con Perspectiva de Género?”, Material Pedagógico del Diplomado Básico con opción a Maestría en Políticas Públicas y Género, FLACSO, Sede México.

<sup>9</sup> *Ibíd.*

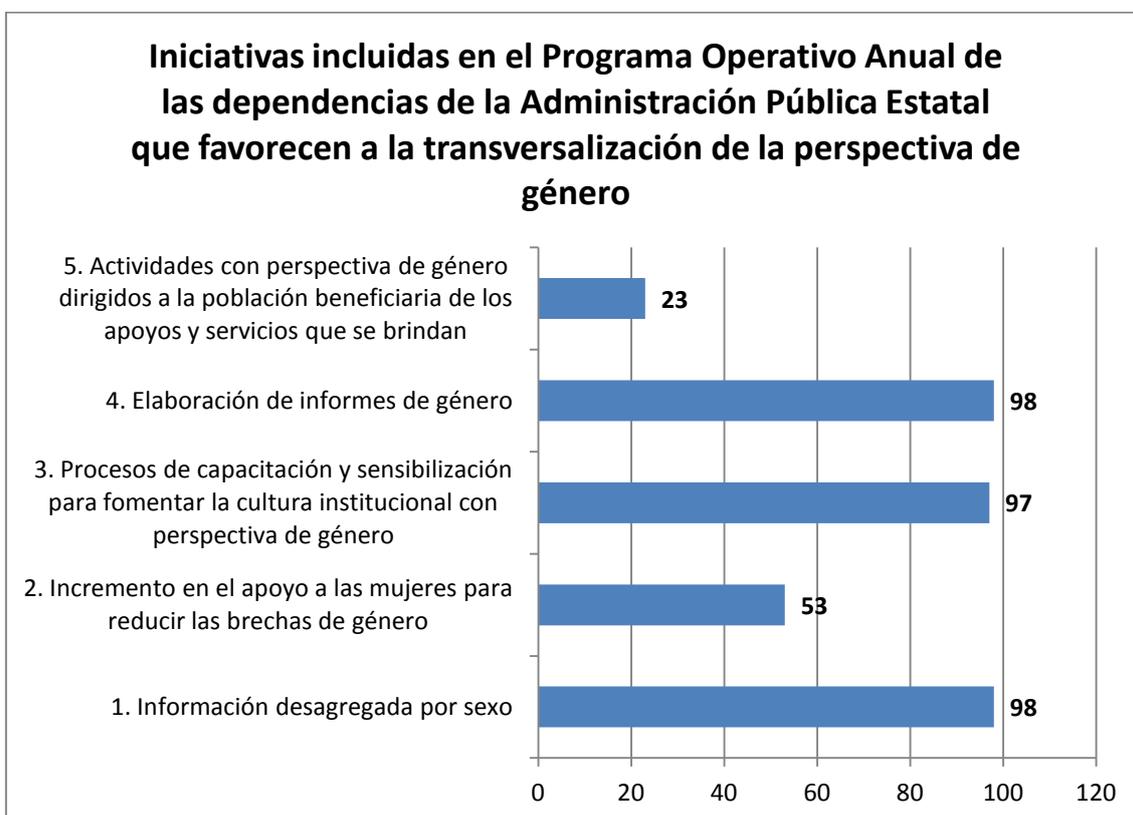
<sup>10</sup> *Ibíd.*

Como podemos ver, supuestamente cada política expresa un aprendizaje con respecto a la anterior y también implica un cambio de idea de igualdad y desigualdad subyacente a cada enfoque, es decir, representa un conocimiento acumulativo y avance lineal positivo de las políticas. Ahora, si bien el esquema se presenta bajo un orden cronológico, referente tanto a su diseño académico como en la promoción y aplicación, promovida por instancias internacionales y nacionales, en las instituciones públicas; en la práctica se aplican de manera simultánea, es decir, sin un orden establecido, coexistiendo los diferentes enfoques en una misma administración de acuerdo a los objetivos y características de cada dependencia y sin pasar necesariamente de un tipo de a otro. Por lo que para efecto de este análisis y diagnóstico se establecieron cinco criterios que favorecen la transversalización de la perspectiva de género para evaluar cada uno de los proyectos.

1. Información desagregada por sexo.
2. Incremento en el apoyo a las mujeres para reducir las brechas de género.
3. Procesos de capacitación y sensibilización para fomentar la cultura institucional con perspectiva de género.
4. Elaboración de informes de género.
5. Actividades con perspectiva de género dirigidos a la población beneficiaria de los apoyos y servicios que se brindan.

La clasificación de los proyectos se realizó a través de dos procedimientos, el primero fue el análisis de los objetivos planteados en cada proyecto

registrado en el MESIPEG y el segundo fue a través de las entrevistas realizadas a los/as responsables de la elaboración y aplicación de los mismos.



Indudablemente el hecho de que 98 proyectos de 18 dependencias registrados ante la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Yucatán, desagreguen los datos por sexo, es un importante avance en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, ya que nos permite conocer el gasto etiquetado para mujeres y niñas y el gasto asociado en iniciativas a favor de la igualdad de género. Resulta muy útil conocer el monto total invertido en proyectos dirigidos a las mujeres o elaborados con

perspectiva de género, que hoy en su totalidad asciende a 910 millones 122,000 pesos para en un futuro tener las bases para comparar los presupuestos y reconocer los avances o retrocesos en la materia.

Positivo también es que dentro de las dependencias enlistadas se encuentran algunas de gran relevancia como la Secretaría de la Educación Pública, Salud, Política Comunitaria, Fiscalía y Fomento Económico, donde trabajan una gran parte de los y las servidoras públicas del gobierno estatal y que son las responsables de atender a un número importante de la población con programas estratégicos y de gran relevancia social. Sin embargo, es aun minoritario el número de dependencias (18 de más de 50) que registran proyectos bajo el enfoque de género y por lo tanto, comprometidas con esta práctica y también poco significativa es la cantidad de recursos económicos comprometidos en los mismos, sobre todo si los comparamos con el presupuesto ejercido por el Gobierno del Estado anualmente. Por lo que es recomendable que el Gobierno del Estado de Yucatán amplíe de manera notable los presupuestos etiquetados a favor de las mujeres o dirigidos a la promoción de la equidad entre los géneros, para que Yucatán pueda avanzar en la igualdad sustantiva.

No deja de ser importante reconocer que gran parte del personal de las 18 dependencias mencionadas recibieron capacitación y sensibilización con perspectiva de género a través de cursos, talleres y campañas, lo que nos permite suponer un importante impacto en la cultura institucional interna de las mismas. Es de destacar, por ejemplo, las tres campañas que el IEGY desarrolló al interior de la gestión pública, durante las cuales se incluyeron

mensajes en los medios de comunicación masiva, escrita y electrónica y se realizaron brigadas tanto para la distribución de materiales (posters, trípticos y volantes) al interior de las dependencias, como para la realización de reuniones grupales e individuales con las y los servidores públicos de diferentes niveles, aéreas y departamentos.

La primera campaña de este tipo en el 2009 se llamó “Trabajando por la equidad en la gestión pública”, dedicada fundamentalmente a tres sectores: Salud, Educación y Procuración de Justicia y consistió, además de lo ya referido, en la distribución al personal de las dependencias de botones con la leyenda “Servidor (o servidora) comprometido (a) con la Equidad de Género” y la premiación con constancias a las y los funcionarios de alto nivel comprometidos con la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

La segunda campaña de sensibilización al interior de las dependencias públicas efectuada en el 2010 se denominó “Acusa el Acoso” y tuvo el objetivo de erradicar el acoso laboral y sexual en contra de las mujeres que trabajan en el Gobierno del Estado. La tercera en el 2012 fue denominada “Nueva Legislación a favor de las Mujeres 2007-2012”, durante la cual se distribuyeron a jueces, magistrados/as y agentes de las fiscalías entre otros, manuales para promover atenciones y procedimientos legales realizados bajo la perspectiva de género y respetando los acuerdos internacionales, así como las leyes nacionales y locales firmadas o decretadas para la defensa de los derechos de las mujeres.

Otras campañas que se realizaron al interior de las dependencias pero que incluyeron a toda la población de Yucatán fueron las del 2008 “En Yucatán la violencia está fuera de lugar” y “La Discriminación es una forma de violencia ¡Elimínala!”; en el 2009 “Juntos evitemos la violencia”; en el 2010 “La violencia contra la mujer no es natural ni legítima ¡No estás sola!”.

Además de las campañas, por lo menos en las 18 dependencias que registraron proyectos con enfoque de género, el personal encargado de su elaboración e implementación, en su gran mayoría personas pertenecientes a las áreas de planeación, fueron capacitados por profesionales del IEGY y por lo tanto, adquirieron las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para la aplicación de la perspectiva de género en la gestión pública. Es significativo que una institución del prestigio de FLACSO desde el 2009 al 2012 haya impartido un diplomado y una maestría al personal de la Secretaría de Planeación responsable de la supervisión, registro y aprobación de los programas estatales, a las jefaturas del IEGY y a funcionarios/os de alto nivel de diversas dependencias del Gobierno del Estado.

La elaboración de los proyectos institucionales con perspectiva de género y su registro en la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado implicó el compromiso explícito por parte de las instituciones de realizar informes bajo la perspectiva de género. Esto, más allá de la desagregación de los datos por sexo, requiere de la aplicación de indicadores de género, tanto para la elaboración como para el seguimiento y evaluación de los proyectos. En ese sentido, es una experiencia exitosa la puesta en marcha del Mecanismo

Estatad de Seguimiento para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas (MESIPEG).

El MESIPEG cuenta con un portal digital donde todas las dependencias registradas tienen la posibilidad de acceso tanto para retroalimentar el sistema con información de sus proyectos, como para autoanalizar bajo indicadores de género muy precisos sus avances en la aplicación de la perspectiva. Como resultado tenemos que 18 dependencias están continuamente evaluando sus programas y elaborando sus informes con la perspectiva de género.

Los informes de trabajo de importantes Secretarías como la de Fomento Económico, Agropecuario y Pesquero, y Política Comunitaria y Social registran un incremento significativo de los apoyos dirigidos hacia las mujeres entre la administración anterior (2001-2007) y la actual (2007-2012). Dichos apoyos están vinculados a actividades económicas, créditos y microcréditos a artesanas y productoras agrícolas, créditos para sus negocios a empresarias, apoyos económicos a mujeres migrantes, entre otros. Lo que podría asociarse a la reducción de las brechas de género que la entidad registró en los últimos años en materia de empleo e incorporación de las mujeres a las actividades económicas, donde existe un avance significativo, ya que la tasa de participación económica de las mujeres paso de 44.5 en el segundo trimestre de 2005 al de 49.1 en el segundo del 2012.

Pese a lo anterior, a nivel de salarios, como señalamos en un principio, siguen existiendo una importante brecha de género en contra de las mujeres, por lo que habría que implementar programas que impacten positivamente el nivel salarial de las mujeres, tanto al interior de las instituciones públicas como

en las empresas privadas, corresponsables de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Un procedimiento podría ser que junto a la norma de igualdad que promueve a nivel federal la Secretaría del Trabajo, el gobierno de Yucatán promueva reconocimientos públicos y apoyos especiales a las empresas e instituciones que se comprometan a igualar y mejorar los salarios de sus empleadas y garantizar condiciones para la conciliación entre la familia y el trabajo entre sus trabajadores/as, como permisos de paternidad, guarderías para ambos géneros, horas de lactancia, campañas a su interior a favor de una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres, entre otras actividades y compromisos.

En cuanto al sector salud, dado los números preocupantes en la tasa de mortalidad de mujeres por cáncer uterino en Yucatán, de enfermedades de transmisión sexual y de mortandad materna, es alentador el avance significativo del porcentaje de mujeres con derechohabencia a los servicios de salud que de 54.1% en el 2005, que pasó a 76.9 %. Como también del aumento en número y tipo de programas con perspectiva de género que la Secretaría de Salud registró y que incluyen temas tan importantes como el SIDA, enfermedades de transmisión sexual, cáncer mamario y de útero entre otros, mismos que en total significan 630 millones 449, 000 pesos en inversión a favor de la salud de las mujeres. Aunque habría que aumentar significativamente estos y otros presupuestos a favor de la salud de las mujeres y crear centros de salud especializados en las enfermedades que afectan a las mujeres.

Asimismo, es recomendable intensificar las campañas entre el personal dedicado a la salud para que abandonen prácticas médicas que al reproducir los estereotipos de género dañan a las mujeres. Por ejemplo, la creencia entre los y las trabajadoras de la salud de que son las mujeres las únicas responsables del cuidado de su salud sexual o de los programas de planificación familiar; el no involucrar a los hombres en dichos programas de salud lleva a que las mujeres, después de ser curadas de alguna enfermedad sexual, sean re infectadas por sus parejas o tengan embarazos no deseados.

Destaca la Secretaría de Educación de Yucatán por el número y la importancia de los proyectos registrados y comprometidos con la sensibilización y formación en la perspectiva de género dirigidas a la población beneficiaria de sus programas. Lo que es de suma importancia ya que dicha institución es la principal responsable, de acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Discriminación para el Estado de Yucatán, de la prevención de la violencia contra las mujeres y la promoción de una nueva cultura a favor de la igualdad de género.

Los programas que actualmente contempla la SEGEY para la formación de su personal en los temas de género y para promover dichas perspectiva entre los educandos de todos los niveles (primarias, secundarias, educación media y superior) significan un gran avances en materia de la transversalización. Habría que continuar con lo ya iniciado pero ampliando su cobertura a todos los niveles de la educación e intensificando los programas, y una manera de hacerlo sería modificar los programas de estudio para incluir los temas vinculados a los derechos humanos de las mujeres, la equidad y la igualdad

sustantiva y que durante las exámenes del servicio profesional de carrera de profesoras/es se les evaluó sobre su conocimiento y sensibilización hacia los temas de género.

Resulta un avance positivo, aunque aún insuficiente, que la SEGEY, el propio IEGY, Salud, la Fiscalía de Atención a Víctimas e INDEMAYA registren programas tendientes a promover la cultura de la equidad de género entre la población Yucateca. Sin embargo, debieran existir programas de esta índole en todas las dependencias de la gestión pública, intensificando el trabajo en el tema en todas las áreas de la comunicación del gobierno del estado, para poder incidir de manera más amplia y rápida en toda la población.

Gracias a la Red conformada por los y las integrantes del Sistema de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia, son notorios los avances, no solo en el número de proyectos, sino sobre todo en la coordinación interinstitucional para la prevención, atención y sanción de la violencia de género. Situación que no es ajena al hecho de que Yucatán se encuentre a nivel nacional en el último lugar de feminicidios y en la media nacional en el porcentaje de mujeres que declaran haber sufrido algún tipo de violencia según el ENDIREH 2011.

Lo anterior no significa que no exista una problemática grave en cuanto a la violencia que se ejerce contra el género femenino en Yucatán, sobre todo la que se refiere a la violencia sexual y psicológica, donde la entidad se encuentra sobre la media nacional de acuerdo al ENDIREH 2011. Esta información se relaciona con los problemas de salud sexual de las mujeres del estado, específicamente con el cáncer uterino vinculado al virus del papiloma

humano, asociado seguramente a la violencia sexual contra las mujeres y a la falta de equidad en los programas de salud sexual dirigidos a la población. Es preocupante que los programas de los gobiernos Federal y Estatal responsabilicen únicamente a las mujeres de los cuidados de la salud sexual, reproduciendo estereotipos negativos y en contra de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres.

El alto porcentaje de mujeres que sufren violencia psicológica o emocional registrado por el ENDIREH 2011 podría estar asociado al aumento en el número de mujeres suicidas de 2007 al 2010, que fue de manera alarmante 18.5%. Abría por lo tanto que realizar una investigación urgente que investigue y corrobore, en su caso, la relación entre la violencia emocional ejercida contra las mujeres y el alto índice de suicidios de mujeres.

Recomendamos, por lo tanto, se realicen investigaciones que nos permitan conocer las causas de la alta incidencia de la violencia sexual y emocional contra las mujeres, mismas que deben servir de base para el diseño e implementación de programas y campañas específicas que promuevan los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y a una vida libre de violencia emocional.

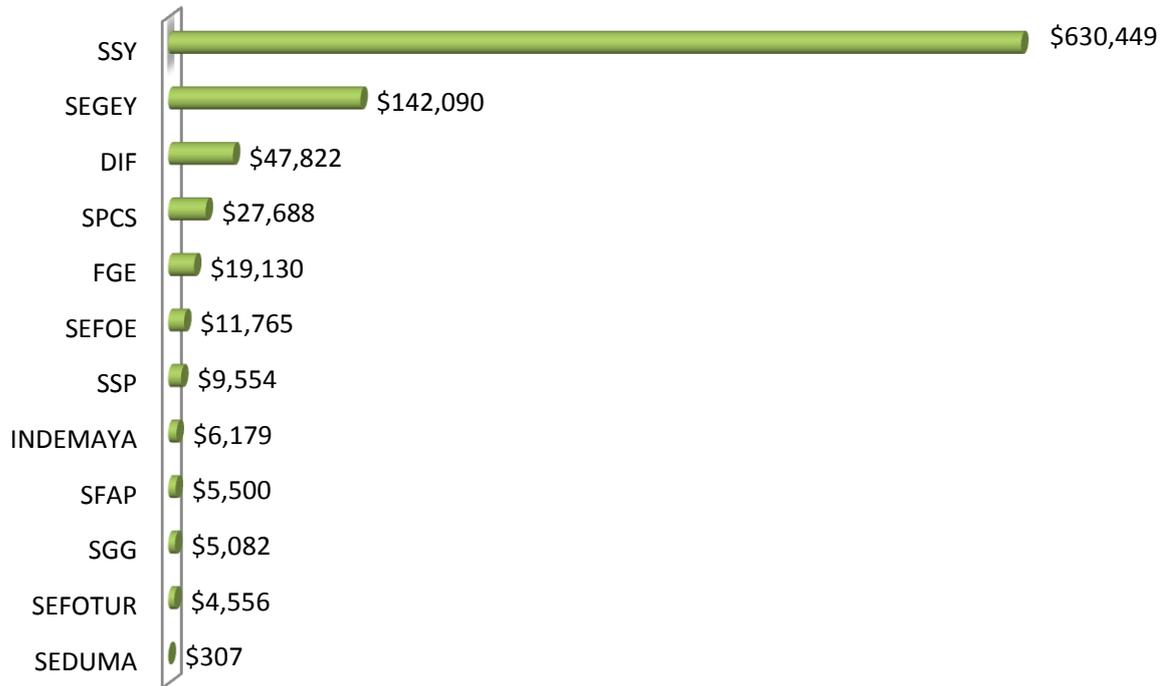
## ANEXOS

### Anexo 1

### Presupuesto Asignado a Proyectos con Perspectiva de Género



**Presupuesto asignado a los proyectos señalados con perspectiva de género (miles de pesos) por Dependencia. Yucatán 2012**

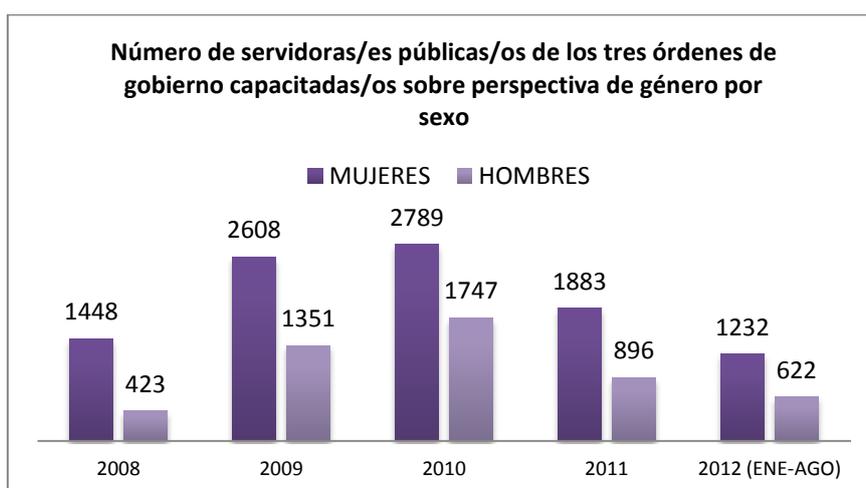


Fuente: Departamento de Planeación e Investigación, IEGY. Unidad de acceso a la información Pública del Poder Ejecutivo (UNAIPE) del Gobierno del Estado de Yucatán:  
[http://www.yucatan.gob.mx/servicios/use/?https://srvshyweb.yucatan.gob.mx/cgi-bin/wspd\\_cgi.sh/WService=wspresuweb/frmptofinal2.r](http://www.yucatan.gob.mx/servicios/use/?https://srvshyweb.yucatan.gob.mx/cgi-bin/wspd_cgi.sh/WService=wspresuweb/frmptofinal2.r)

**Anexo 2**

Número total de servidoras/es públicas/os de los tres órdenes de gobierno capacitadas/os sobre perspectiva de género por año.

AÑO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2008	1871	1448	423
2009	3959	2608	1351
2010	4536	2789	1747
2011	2779	1883	896
2012 (ENE-AGO)	1854	1232	622
<b>Total=</b>	<b>14999</b>	<b>9960</b>	<b>5039</b>



## Anexo 3

### Relación de las instituciones donde se realizaron entrevistas con los responsables de los programas

- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY).
- Secretaría General de Gobierno (SGG).
- Secretaría Fiscalía General del Estado (FGE).
- Secretaría de Fomento Agropecuario y Pesquero (SFAYP).
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA).
- Secretaría de Política Comunitaria y Social (SPCyS).
- Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF).
- Servicios de Salud de Yucatán (SSY).
- Secretaría de Fomento Económico (SEFOE).
- Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY).
- Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA).

## Anexo 4

### Entrevista

1. ¿En qué medida su institución cuenta con un marco normativo/directrices u programas para implementar la perspectiva de género en la administración pública?
2. ¿Qué resultados se esperan de la incorporación de la perspectiva de Género en la administración pública?
3. ¿Cómo se implementa la perspectiva de Género en los planes y programas de las otras instituciones?
4. ¿En la implementación de la perspectiva de género considera usted que el MESIPEG\* es un instrumento innovador y efectivo?
5. ¿En qué medida las estructuras de adopción de decisiones favorecen o impiden la implementación de la perspectiva de Género en la administración pública del Gobierno de Yucatán?
6. ¿Cómo ha participado su secretaria en la difusión de la perspectiva de Género?
7. ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación (establecimiento y/o fortalecimiento de mesas de trabajo comisiones, comités o grupos temáticos sobre cuestiones de género) que se han utilizado para la implementación de la perspectiva de Género en el Gobierno de Yucatán?
8. ¿Qué mecanismos se han utilizado para proveer de los recursos (financieros, humanos, tecnológicos, etc.) necesarios para la implementación de la perspectiva de género en las políticas de gobierno? ¿Se han requerido recursos adicionales?
9. ¿Cómo se han fomentado las capacidades para incorporar el enfoque de género? (en funcionarios/as públicos/as, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía) ¿Qué organismos han desarrollado las acciones de fomento a las capacidades? ¿Cuáles son las temáticas abordadas? ¿A quienes se ha apoyado?
10. ¿Consideran los programas y proyectos de su dependencia otras variables adicionales al género tales como etnia, discapacidad y edad?
11. ¿Cuenta con un sistema de indicadores que mida los avances de incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de Yucatán?

12. ¿Cómo y Cuándo se miden sus indicadores? ¿Esta información es pública?

13. ¿Qué resultados se han conseguidos en el proceso de implementación de la perspectiva de Género y en que ámbitos de la gestión pública?

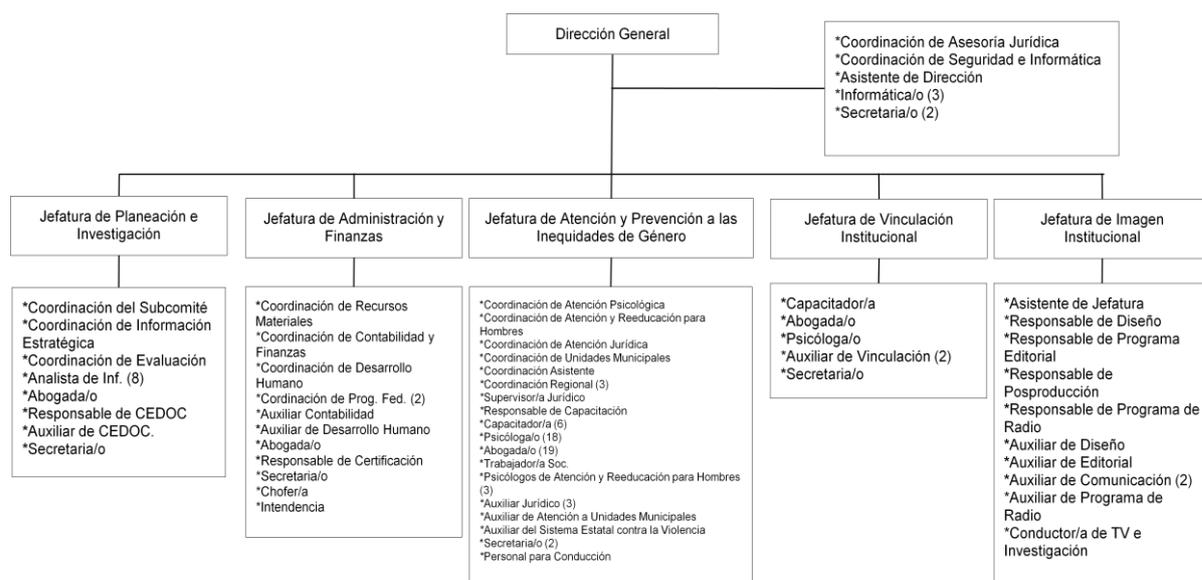
- En el marco jurídico
- En el marco programático
- En Transversalización de la perspectiva de género
- En proyectos específicos de innovación
- Nuevos conocimientos en materia de equidad de género
- Aumento de capacidades en materia de equidad de género
- Una actitud de apertura y motivadora de las autoridades
- La motivación y colaboración de los equipos de trabajo en torno al tema
- ¿Otros resultados?

14. ¿En qué medida los cambios logrados son sostenibles en el tiempo?  
¿De qué depende?

15. ¿A partir de la incorporación de la perspectiva de género como han cambiado las relaciones y el ambiente de trabajo en su institución?

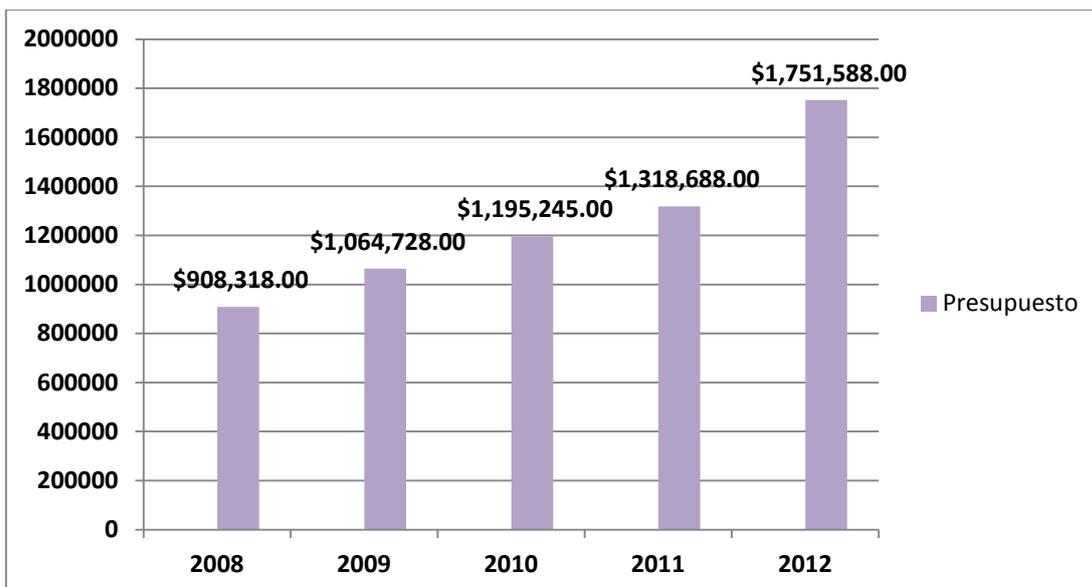
## Anexo 5

## Organigrama del IEGY



## Anexo 6

Años	Presupuesto Estatal destino a la Transversalización del PEG
2008	\$ 908,318.00
2009	\$ 1,064,728.00
2010	\$ 1,195,245.00
2011	\$ 1,318,688.00
2012	\$ 1,751,588.00
	\$ 6,238,567.00



## Anexo 7

### Mecanismo Estatal de Seguimiento para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas de la Administración Pública (MESIPEG)

El Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY) como instancia rectora de la política de Igualdad tiene el atributo de diseñar mecanismos de consulta y vigilancia de las políticas de apoyo a la participación de las mujeres en los diversos ámbitos de su desarrollo y la facultad de actuar como órgano de consulta, y sensibilización de los(as) servidores(as) públicos(as) responsables de emitir políticas públicas de cada sector del Estado.<sup>11</sup>

Ante tales disposiciones fomenta una **estrategia de Planeación con perspectiva de género** desde el 2008 bajo la concurrencia del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a través de su Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, cuyo objetivo es contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las

<sup>11</sup> Decreto Número 125, Gobierno Del Estado, Poder Ejecutivo,

políticas públicas para lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.<sup>12</sup>

En ese sentido la estrategia planteada por el IEGY busca contribuir a que las mujeres del estado de Yucatán accedan en condiciones de igualdad a los servicios que ofrecen las dependencias de la Administración Pública Estatal, por lo que se ha trazado un proceso para transversalizar la perspectiva de género en la planeación, desarrollo y evaluación de las políticas públicas. Parte del proceso trasciende en la creación de un **Mecanismo Digital de Seguimiento**, u oficialmente denominado: **Mecanismo Estatal de Seguimiento para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas de la Administración Pública**, en siglas **MESIPEG**. Un mecanismo instalado para cumplir con la complicada tarea de generar indicadores y estudios, dar seguimiento a las acciones y políticas públicas de la administración pública estatal con enfoque de género.

Un elemento que favoreció lo anterior es medir el avance del proceso de transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas de la administración pública estatal.

## Problemática General

Los diagnósticos e informes derivados de los procesos de capacitación focalizados a incorporar el enfoque de género en los programas y/o proyectos señalan la visión tradicional que tienen los(as) servidores(as) públicos(as) de hacer “proyectos con perspectiva de género”, estos lo asocian con proyectos exclusivos a mujeres. Ante esto concluimos que la mayoría de las políticas públicas que se elaboran en la administración pública generalmente ignoran los roles, las responsabilidades y las capacidades diferentes y socialmente determinadas que existen para hombres y mujeres. Es indispensable entender estos impactos diferenciados para la concepción de políticas públicas que

---

<sup>12</sup> Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2011.

partan de condiciones reales, de tal manera que contribuyan a eliminar la desigualdad de género existente en nuestro estado

Es necesario mencionar que los métodos de evaluación predominantes son “ciegas al género”, es decir, actuaciones que no incorporaban la perspectiva de género en su formulación. Por consiguiente, los modelos tradicionales de evaluación adolecen de “ceguera de género”, es decir, no tienen los mecanismos necesarios para medir como una actuación puede provocar cambios en las relaciones desiguales entre mujeres y hombres.<sup>13</sup>

## Objetivo

Dar seguimiento a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de la Administración Estatal y Municipal.

## Objetivos Específicos

- Diagnosticar las inequidades de género
- Monitorear el impacto de las políticas públicas dirigidas a reducir las inequidades de género en el estado y, en su caso, emitir recomendaciones para mejorar el desempeño de las mismas.
- Diseñar y actualizar un sistema de indicadores que den una visión comprensiva y comparativa de los logros de la equidad, igualdad y sus obstáculos
- Prestar asistencia técnica y capacitación para la recopilación de estadísticas con perspectiva de género.
- Coordinarse con las áreas de las dependencias de la Administración Pública encargadas de generar y recopilar la información estadística para que incorporen la perspectiva de género
- Proveer y promover la creación de información o estudios relevantes para identificar buenas prácticas en la Administración Pública.

<sup>13</sup> FLACSO, Guía 9. El ciclo de las Políticas Públicas con PEG: la Evaluación, 2010.

- Diseñar, actualizar y analizar información geo-estadística con perspectiva de género

## Proceso

El proceso de intervenir en la **Planeación con Perspectiva de Género** a través del **Mecanismo Estatal de Seguimiento para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas (MESIPEG)** fue el resultado de una estrategia de corto, mediano y largo plazo, a partir de las actividades implementadas de manera anual y continua, en un periodo que ha sumado 4 años (2008-2011). A lo largo de esos cuatro años se han realizado las siguientes actividades:

En el **2008** se ejecutaron procesos de formación enfocados a las políticas públicas y presupuestos y gastos públicos con perspectiva de género que permitieron relaciones de colaboración entre las(os) servidoras(as) públicas(as) de dependencias integrantes del Subcomité Especial de la Mujer del Comité de Planeación (COPLADE).

Ante la necesidad de materializar los compromisos de cada una de las dependencias, en el **2009** se diseñó el Programa Estatal para la Equidad de Género en Yucatán realizado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, donde cada una de las dependencias se organizaron en temas de trabajo<sup>14</sup> y se comprometieron bajo el esquema de líneas acción en el área y tema que ellas asumieron les compete incidir en la incorporación de la perspectiva de género.

En el **2010** en la búsqueda de que cada una de la dependencias estatales diera cumplimiento a las líneas de acción señaladas en su Programa Estatal, el Instituto (IEGY) ejecutó un portal web que permitiera ese monitoreo, que como se mencionó con anterioridad se denomina: **Mecanismo Estatal para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas**

<sup>14</sup> Los temas son: Género y Medio Ambiente, Educación y Perspectiva de Género, Salud y Derechos Reproductivos y Sexuales, Prevención y Atención a la Discriminación y Violencia de Género, Economía y Género, Participación Política y Toma de Decisiones.

**Públicas** (MESIPEG; <http://mesipeg.com/>), éste tendría como eje primordial la integración de proyectos alineados a las acciones comprometidas en el Programa Estatal para la Equidad de Género.

En ese mismo año 13 dependencias estatales seleccionaron 151 proyectos del Programa Operativo Anual 2011 para su revisión y análisis bajo el esquema del MESIPEG en el 2011.

En seguimiento a los proyectos identificados y selecciones por las dependencias para ser integrados al MESIPEG, en el **2011** se procedió a trabajar de manera más cercana con 16 dependencias de la administración pública estatal, dónde ya no sólo se involucraron los(as) enlaces de género sino también los(as) responsables de la planeación en la misma dependencia, el MESIPEG como herramienta digital permitió el acercamiento con las dependencias, su uso y aplicación en los talleres implementados para la revisión de los proyectos con enfoque género inquietud referente a la forma de realizar proyectos con enfoque de género entre los/as servidores/as públicos/as.

Entre los elementos que favorecieron la integración, ejecución de cada una de las actividades desarrollados a lo largo de éste proceso es la coordinación interinstitucional en el marco del Subcomité Especial de la Mujer, organismo del Comité de Planeación (COPLADE), constituido como el mecanismo e instancia de integración para la formulación, actualización e instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 y de los programas de mediano plazo que responden al mencionado Plan.

El Subcomité se integra por servidoras(as) públicos(as) de diversas dependencias del sector público; federal, estatal y municipal, así como por organismos de la sociedad civil y la academia.

Las reuniones ordinarias y de trabajo facilitaron los canales de comunicación e intercambio de información sobre el objetivo, diseño y funcionamiento del **MESIPEG**.

Por otra parte, el apoyo de la Secretaría de Planeación y Presupuesto, contribuyó a la implementación del MESIPEG, a fin de contar con datos,

estadísticas, indicadores y registros en los que se identifique por separado, información sobre las relaciones de género.<sup>15</sup>

## Metodología

La metodología que se aplicó en el diseño del Mecanismo Estatal de Seguimiento para la Incorporación de la perspectiva de Género parte de dos fases:

1. Revisión documental y bibliográfica de las herramientas digitales, al no existir uno como tal se aproximó a los observatorios existentes a nivel nacional e internacional.
2. La parte la sección de análisis de los proyectos dentro de la estructura del MESIPEG se diseño tomando como referencia el formato que norma la Secretaría de Planeación y Presupuesto (SPP).
3. Investigación de Campo, a partir de dos marcos de intervención:
  - a. La intervención de marcos institucionales, tales como los(as) servidores(as) públicos(as) integrantes del Subcomité Especial de la Mujer del COPLADE, donde se generaron las observaciones, opiniones que contribuyeron a su esquema y finalidad.
  - b. La intervención de los(as) prestatarios(as) de servicios profesionales, tal como el programador de Sistemas, al traducir lo requerido al Lenguaje Informático y al emitir observaciones. Así como también de los investigadores en la integración del apartado de análisis de los proyectos.

**Los aspectos prioritarios en la estructura del MESIPEG son los siguientes:**

- **Estadísticas**

---

<sup>15</sup> Atributos del IEGY en su <sup>15</sup> Decreto Número 125, Gobierno Del Estado, Poder Ejecutivo.

- Indicadores sobre los temas principales (economía, educación, medio ambiente, salud, participación política, violencia y migración) elaborados por el departamento de planeación en base a fuentes oficiales; fichas de análisis estadísticos, documentos que se exportar, links relacionados a las páginas de estadísticas del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), INEGI, mapas y gráficas.
- **Actividades**
  - Actividades próximas y por realizar.
- **Transversalidad**
  - Un apartado que da a conocer el Programa de Transversalidad, sus objetivos, lo que se ha realizado en el estado.
- **Biblioteca Digital**
  - Publicaciones y material de apoyo, legislación.

## Resultados

Los resultados trascendentales generados a partir de tener un Mecanismo Estatal de Seguimiento para la Incorporación de la Perspectiva de Género (MESIPEG) son los siguientes:

- Coordinación Interinstitucional a partir del nombramiento de 23 enlaces de las dependencias integrantes del Subcomité para la captura de información dentro del, que a su vez fungirán como usuarios(as) para la reestructuración con perspectiva de género de los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual (POA).
- Permitió una coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación y Presupuesto (SPP) en los siguientes logros:
  - Establecer nuevos criterios en el **Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2012** que norma mencionada Secretaría.

119

Marcando un gran avance para impulsar una aplicación del Presupuesto con Enfoque de Género.

- **Integraron de más de 90 proyectos con enfoque de género al Sistema de Planeación, Evaluación y Seguimiento (SPES)<sup>16</sup>** para el ejercicio fiscal 2012 de 15 dependencias de la Administración Pública Estatal.
- El seguimiento que se le puede dar a la dependencia y sus proyectos.
- Cambios en la cultura Institucional de las dependencias al visualizarse al MESIPEG como una herramienta que induce a planear, a analizar con perspectiva de género.

## Obstáculos y Oportunidades

### Obstáculos

- Los procesos administrativos y oficiales que se establecen en algunas de las dependencias para la concertación de las reuniones con los(as) servidores(as) públicos(as) aplazó el trabajo con las mismas.
- La creencia por parte de algunos(as) servidores(as) públicos(as) de que la perspectiva de género en los proyectos es “elaborar proyectos exclusivos a mujeres”.
- La fecha del periodo de la planeación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2012 (inicio en el mes de septiembre) que establece la Secretaría de Planeación y presupuesto (SPP) lo que interrumpió la integración de mas proyectos en el MESIPEG.

---

<sup>16</sup> El Sistema de Planeación, Evaluación y Seguimiento, forma parte del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) normado por la Secretaría de Planeación y Presupuesto (SPP). Se captura la información solicitada, contenida en la evaluación socioeconómica por la dependencia o entidad responsable, la cual es la que identifica, formula y evalúa el proyecto. Normado por la Secretaria de Planeación y Presupuesto (SPP).

## Oportunidades

La estrategia de análisis de los proyectos en mencionada estructura permitió una coordinación con actores estratégicos como la Secretaría de Planeación y Presupuesto en los siguientes aspectos:

- La facilitación de los proyectos que incorporaron la perspectiva de género que integran el Programa Operativo Anual 2012 de la Administración Pública Estatal por parte de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (SPP).
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto incorporando elementos que inciden en la incorporación de la perspectiva de género en el formato del Proyecto que integra el Programa Operativo Anual.
- Vinculación del MESIPEG con en el Sistema de Planeación Evaluación y Seguimiento (SPES).
- La participación y comunicación directa por parte de algunas jefaturas del área o departamento de Planeación dentro de las dependencias permitió mayor fluidez en el proceso.

## Lecciones aprendidas

La Planeación de las políticas públicas con Perspectiva de Género, es una estrategia que permitirá avanzar hacia la igualdad s entre mujeres y hombres.

En este proceso de planeación de las políticas públicas con perspectiva de género que el IEGY ha emprendido desde el 2008 se han venido ejecutado diversas acciones, una de ellas es la creación de herramientas como lo es el: Mecanismo Estatal de Seguimiento para la Incorporación de la Perspectiva de Género. Instrumento que abona a la planeación de las políticas públicas con perspectiva de género, y que permite la integración de marcos institucionales como es el Subcomité Especial de la Mujer del COPLADE.

Otra de las lecciones aprendidas es contemplar en el desarrollo de las acciones, las amenazas señaladas convirtiendo en oportunidades la implementación del mecanismo para la incorporación de la perspectiva de género en la planeación de la Administración Pública Estatal.

Finalmente, el seguimiento a los proyectos con elementos de género incorporados al MESIPEG es solo el inicio para establecer sinergias con las dependencias de la Administración Pública Estatal, para la presupuestación con perspectiva de género, que sea un ejemplo a nivel nacional.

## Visión de Futuro

La visión programada a un mediano y largo plazo es consolidar **Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género** en la Administración Pública del estado de Yucatán, por lo que el Mecanismo Estatal de Seguimiento para la Incorporación de la Perspectiva de Género es uno de los pasos que encamina a ello.

Se plantea una metodología que establezca la vinculación del Sistema de Planeación Evaluación y Seguimiento (SPES) con el Mecanismo Estatal de Seguimiento para la Incorporación de la Perspectiva de Género. (Véase en Anexo 4 Imagen del SPES).

## Anexo 8

### Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación

Las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, llevadas a cabo en los años 2007 y 2008, obligan a la Federación, los estados y municipios a adoptar el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), a través de la medición del desempeño del gasto público y la armonización de la contabilidad gubernamental.

Igualmente, les obliga a presentar cuentas públicas que permitan evaluar las políticas y actividades sustantivas mediante indicadores del desempeño.

En 2010 la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Secretaría) llevó a cabo acciones tendentes a instrumentar el PBR en el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, en el marco del Programa de Ejecución del Pilar Externo del Plan de Acción a Mediano Plazo para la Efectividad en el Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (Prodev).

En 2011 se elaboró e instrumentó una Estructura Programática (EP)1 con categorías presupuestales que permiten una alineación básica de la planeación con la actividad presupuestaria, por una parte, y la identificación de indicadores con el fin de medir el desempeño, por otra.

En el presupuesto 2012, la Secretaría ha realizado las acciones siguientes, con el objeto de fortalecer el proceso de instrumentación del PBR:

- El diseño y construcción de un **Banco de Programas**, el cual contiene las **Actividades Programáticas** destinadas a la resolución de problemas específicos y al aprovechamiento de áreas de oportunidad en beneficio de la población. Este banco responde a la necesidad del Estado de contar con un inventario de los programas ejecutados por las dependencias y entidades, posibilitando con ello un acceso más eficiente a la información de sus objetivos, metas, reglas de acceso a sus beneficios e indicadores que miden su desempeño. Actualmente, se tiene un inventario en el cual se han registrado más de 190 programas, muchos de ellos con la información de sus reglas de operación, decreto de creación, documentos normativos, marco lógico y documentación de la relación con programas federales, entre otros.
- Se han dado los primeros pasos para la incorporación del **Enfoque de Género** como un elemento que ayudará a medir el impacto diferenciado del gasto público entre hombres y mujeres según el ciclo de vida en que se encuentren, y de acuerdo a su contexto geográfico y sociocultural. Estos primeros pasos se refieren principalmente a la creación de nuevos campos en el formato del Programa Operativo Anual 2012 para capturar información

123



relevante de género, misma que eventualmente hará posible que el gobierno se fije metas de desarrollo más balanceadas y sostenidas.

Lo anterior, se conoce como **Presupuesto con Enfoque de Género** y es una tendencia actual cuyos primeros pasos la Secretaría y el Instituto de Equidad de Género han decidido dar a partir del presupuesto 2012. El escenario hacia dónde se busca transitar en los próximos años sería:

- Que la Equidad de Género sea una estrategia con la cual el gobierno establezca y alcance metas de desarrollo más balanceadas y sostenidas.
- Que la Equidad de Género proporcione herramientas para medir los avances del gobierno estatal en su compromiso con la igualdad de género, focalizando su atención en los resultados y en el impacto del gasto gubernamental sobre el tema de género.
- Que se cumplan los compromisos, recomendaciones y planes de acción relacionados con el género, adquiridos por el Estado Mexicano en las conferencias internacionales.
- Que demuestre que la política de desarrollo para el avance de las mujeres está incorporada en la distribución presupuestal.